

MC 2009
Informe de gestión



Ministerio de Cultura
del Ecuador



Digámoslo de otro modo: la fuerza de la cultura es que está ahí, a pesar de todo que es lo mismo que decir sobre todo. A pesar de nosotros, los funcionarios públicos, está. A pesar del sistema de educación, está. A pesar del Fondo Monetario Internacional, está. Y está a pesar de las fechas, de las leyes, de los congresos bicentenarios. Está. Y esa es su fuerza.

Rafael Correa D.
Presidente Constitucional
de la República del Ecuador

Ramiro Noriega
Ministro de Cultura

Francisco Salazar
Viceministro de Cultura

2010
Ministerio de Cultura
www.ministeriodecultura.gov.ec

Fotografías:
Portada:
Francisco Salazar
Interiores:
Jorge Vinueza
Jorge Martínez H.



MC 2009

informe de gestión

PRESENTACIÓN

Alla, el *statu quo*; aquí la revolución

UN PROYECTO constituyente

Cifras de gestión

RADICALICEMOS LA DEMOCRACIA

Políticas públicas: las señales del camino hacia el Buen Vivir

Por un sistema de cultura contemporáneo

La normativa vigente favorecen las desigualdades

Legislamos con los ciudadanos y ciudadanas: una nueva ley para la cultura

Socialización, difusión y participación ciudadana

Sistema Nacional de Cultura

Necesitamos instituciones diferenciadoras

YA TENEMOS HERRAMIENTAS para trabajar

Nos especializamos en cultura, esa es nuestra tarea

Un diplomado para el gestor cultural más vulnerable

5

9

14

19

21

23

25

28

29

29

33

33

34

¡Haz tus estudios en cultura!	35
Acabamos con la discrecionalidad	36
Construimos la Agenda Nacional de Cultura	38
Sistema Nacional de Festivales:	39
vitrina de vitrinas simbólicas	40
Fondos concursables: ¡Por la creación independiente!	43
El Sistema Nacional de Premios	44
Estamos en América Latina y el mundo	47
Sistema Nacional de Festividades y Fiestas Populares	51
ESPACIOS PÚBLICOS , espacios ciudadanos	53
Nuevos públicos para los bienes y servicios culturales	
Llevando la cultura al país	55
VISIBILIZAR LA MEMORIA SOCIAL:	57
fundamento básico del Sumak Kawsay	57
Recuperamos las luchas populares	58
La fiesta del Bicentenario	59
Del Ecuador Exótico al Ecuador soberano	
Encuentros, Diálogos e Iniciativas	63
ECUADOR un país de referencia en la gestión cultural	

> > PRESENTACIÓN

allá, el *statu quo*;
aquí, la revolución



Sin revolución en el ámbito cultural, en sus instituciones, en la manera de interpretarla, no es posible pensar la Revolución Ciudadana. Esta idea de partida, que el presidente Rafael Correa puso de manifiesto mediante la creación del Ministerio de Cultura del Ecuador al inicio de su gobierno, resulta capital para entender estos primeros tres años de gestión.

La puesta en vigor de esta iniciativa institucional ha sido especialmente compleja. El excesivo número de instituciones dedicadas a la cultura y las múltiples funciones asumidas por cada una de ellas, que a veces se superponen con otras de similares características, constituye hasta hoy uno de los principales problemas que enfrentamos.



Superar la dispersión y el déficit de transparencia en la forma de otorgar ayudas por parte de las instituciones públicas a los creadores (territorio muy sensible para los procesos de construcción de una ciudadanía cohesionada y articulada en torno a un proyecto común de país) ha sido otro de los escenarios de enorme complejidad en los que hemos debido actuar y lo hemos logrado. Y esto sin mencionar la falta de indicadores adecuados para la planificación de la gestión, de espacios académicos, de reflexión y de formación especializados en la gestión cultural.

Salimos reforzados, sabiendo que la transformación no era cuestión de una institución, y mucho menos de un Ministerio del ramo. Salimos con la convicción y la certeza de que si gesta habría, ésta sería pública, masiva, y profunda. De que ésta sería el resultado de todas las sumas posibles, de todas las cifras, las de antes y las de ahora. Y que de esa cifra, como es nuestra ilusión, surgiría, como marca indeleble del derecho humano, el derecho a imaginar y a hacer de la imaginación un pretexto trascendental.

Así es como el Ministerio de Cultura del Ecuador se ha ido convirtiendo en uno de los brazos articuladores del proyecto que nos propusimos construir para cambiar de época: para hacer un país de todos, para conseguir que nuestra autoestima y nuestra capacidad de creer en nosotros se fuera fortaleciendo.

Para todo ello, era cada vez más imprescindible que el recién creado Ministerio de Cultura se consolidara.

Estableciendo políticas permanentes de defensa del patrimonio, fomentando la interculturalidad, garantizando la participación de todas las personas, defendiendo los bienes del Estado y descentralizando para una mayor autonomía democratizadora, el Ministerio de Cultura fue adquiriendo el papel de coordinador de un nuevo Sistema Nacional de Cultura. Así, se ha ido configurando como una institución más ágil, capaz de dialogar con muchos y de asumir las demandas de sectores que hasta la fecha habían aprendido a sobrevivir en el más absoluto silencio.

El plan de fortalecimiento institucional ha dado sus frutos. A la vez que se han delineado las bases para el diseño de un Sistema de Información Cultural, hemos emprendido la realización de una completa cartografía cultural y se ha definido el proceso de formación cultural de nuestros funcionarios. Hemos vigorizado la Agenda Nacional de Cultura a través de la implementación del Sistema Nacional de Festivales y de Premios, del Sistema de Fondos Concursables y del de Festividades y Fiestas Populares. Hemos fortalecido nuestros vínculos con los territorios, mediante la construcción e implementación de Centros Interculturales Comunitarios, espacios de diálogo concebidos por las propias comunidades en asociación con

los gobiernos locales, los cabildos y las juntas parroquiales. Frente a los débiles intentos de tiempos pretéritos, hicimos que la posibilidad se transformara en libertad y el diálogo en debate de iguales.

El Ministerio de Cultura también ha proyectado la política cultural del Ecuador en el exterior. Hoy somos parte de Ibermedia, de Iberescena, de Ibermuseos y del Iberorquestas infanto - juveniles y de los diferentes sistemas internacionales de cultura.

El afán de nuestra política internacional en el ámbito cultural está signado por el fortalecimiento de las relaciones Sur - Sur, por el multilateralismo cultural, por la consolidación de nuestros acuerdos y convenios con UNASUR, ALBA y otras instituciones de nuestra región.

En el reciente encuentro de presidentas y presidentes de América Latina y el Caribe, realizado en la denominada Cumbre Maya, se señaló el propósito de consolidar una unidad de nuestros países, regiones y culturas de nuestra

América Latina y Caribeña. El Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, reunido en Quito el 12 y 13 de abril de 2010, reconoció la avanzada del Ecuador en asuntos de Derechos Culturales, de acceso a los recursos públicos así como a bienes y servicios culturales y sobretodo se reconoció el liderazgo en cuanto a legislación de políticas de cultura plasmado en la Ley Orgánica de las Culturas.

Hemos postulado siempre que no hay cultura más universal que la que emerge de lo local y, por ello, estamos aquí luchando por que las diferentes localidades se logren conocer, porque creemos en la interculturalidad como base de la democracia. Porque creemos en las diversidades como la esencia de la justicia.

Esto es lo importante. Por eso no nos cansamos de decir: por la cultura, siempre. Todo. Ahora. Porque en la cultura nos encontramos, en ella somos.

Ramiro Noriega
Ministro de Cultura





> > UN PROYECTO
constituyente



La creación del Ministerio de Cultura, mediante Decreto Ejecutivo N° 05 del 15 de enero de 2007, cambió sustancialmente las formas de entender el desarrollo y la democracia en el Ecuador. Por primera vez en nuestra historia, el Estado y el Gobierno conciben a la cultura como el fundamento irrenunciable de un proyecto nacional orientado a la construcción de la igualdad, a partir del reconocimiento positivo de las diversidades.



En este informe se resumen de manera condensada los principales alcances de nuestro trabajo en el 2009, acompañados de gráficos, tablas y cifras, en los cuales se describen y establecen los avances construidos en este tiempo. Queremos destacar que hemos logrado construir indicadores iniciales de impacto y de gestión en los que se puede ver las modificaciones y los progresos alcanzados: mayores y mejores niveles de acceso a los recursos, avances en los procesos de descentralización, desconcentración y distribución transparente de la inversión. De manera muy sensible y demostrable, hemos aportado a generar puestos de trabajo en el territorio, 2.777 fuera de la Provincia de Pichincha con remuneraciones dignas, para todos los casos superiores al Salario Mínimo Vital; hemos aportado al crecimiento de públicos beneficiarios dentro de pueblos, nacionalidades y colectivos diversos, así como a la generación y al crecimiento de nuevos públicos. Se destaca en este informe el crecimiento en el aporte a las industrias relacionadas con la actividad cultural.

Estamos en presencia de un ciclo progresivo de todas las variables que constituyen una política cultural ciudadana, democrática y participativa.

Esta afirmación de la cultura como puntal de los procesos de construcción y participación democrática cumple ahora una función relevante en la planificación de la política pública. Así, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, primero, y ahora el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 postulan un conjunto de estrategias y acciones encaminadas a “Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacional y la interculturalidad” (objetivo 8) y a “Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común” (objetivo 7).

Es evidente que el fortalecimiento y la apropiación de los derechos culturales por parte de las ciudadanas y ciudadanos requieren de una estructura institucional y normativa que haga realizables los objetivos de la planificación estatal. A la gran tarea de construirla se han ido sumando creadores y gestores culturales, organizaciones, nacionalidades, pueblos, movimientos y colectivos sociales, a partir de una amplia convocatoria nacional abierta por el Ministerio de Cultura.

10



Estamos convencidos de que el diálogo, la discusión y la puesta en común de ideas diversas convierten a los sujetos individuales y colectivos en protagonistas de la democracia. Desgraciadamente, las formas tradicionales de participación de la sociedad civil en los asuntos públicos han privilegiado el clientelismo, la discrecionalidad y la defensa de intereses corporativos. A fin de dejar atrás estas prácticas, el Ministerio de Cultura ha apostado a la formación de sus funcionarias y funcionarios y a la apertura de múltiples espacios de encuentro en los cuales los mandantes toman parte en la planificación, gestión y control de nuestras actividades.

Desde el inicio de la presente gestión, hemos asumido este desafío, consolidando procesos de participación ciudadana que han impulsado el fomento a la investigación, el apoyo a la creatividad, la protección del patrimonio tangible e intangible y la construcción de espacios públicos, entendidos como ámbitos de intercambio y diálogo intercultural en los cuales los individuos y las comunidades pueden potenciar sus capacidades y reconocerse como artífices y hacedores del Buen Vivir.

Para lograrlo, el Ministerio de Cultura ha generado un conjunto de estrategias que se nutren de la experiencia de los gestores locales. Ellos, por su mayor proximidad con lo local, son capaces de comunicar a la población la importancia de la cultura como pilar fundamental de la identidad y de la memoria social. Este reconocimiento y puesta en valor de los escenarios y actores locales ha posibilitado la emergencia de un modelo de gestión cultural que orienta la actividad del Ministerio en todo el territorio nacional.

La cultura no solo aporta al desarrollo, es indispensable para lograrlo; la cultura favorece la cohesión social y consolida nuestra identidad como sociedad intercultural y plurinacional. La construimos y nos constituye.

En ese horizonte, este año de trabajo ha sido rico en realizaciones. Hemos puesto a disposición de la Asamblea Nacional un proyecto de **Ley de Cultura** construido desde la participación activa y en igualdad de condiciones de las ciudadanas y ciudadanos del país. Esta es la primera vez en la historia nacional que el Poder Ejecutivo convoca, escucha y tiene en cuenta la opinión de sus mandantes al momento de proponer una ley para la cultura.

1 1

Este proyecto nació de un ejercicio sin precedentes de ciudadanía cultural y de participación democrática. Gracias a este esfuerzo compartido con la gente, hoy tenemos la posibilidad inédita de convertir la voluntad ciudadana en una **Ley de Cultura** para todas y todos.

El **Sistema Nacional de Cultura** -una propuesta de institucionalidad pública al servicio de los pueblos y nacionalidades, los artistas y gestores culturales y los ciudadanos y ciudadanas en todo el territorio- busca garantizar la participación social, promover la diversidad y la interculturalidad y revalorizar la memoria, el patrimonio y la creación autónoma, en el marco de los derechos culturales establecidos en nuestra Constitución.

El Ministerio de Cultura durante esta gestión ha desarrollado acciones concretas, sostenidas y sistemáticas para democratizar el acceso a los recursos públicos destinados al fomento y al fortalecimiento de la producción cultural. Hemos establecido, y estamos perfeccionando, un **sistema eficiente, abierto, y transparente de concursos públicos**, a fin de que todas las personas tengan posibilidades equitativas de recibir financiamiento estatal para la investigación, la producción, la creación y el intercambio cultural.

Durante este año, los sistemas nacionales de **Fondos Concursables, Festivales, Premios, Fiestas y Festividades y Auspicios** han dinamizado la expresión y la creación independiente y han permitido extender a todo el territorio nacional la cobertura de iniciativas y proyectos culturales que reciben apoyo del Estado. Al concluir el mes de marzo de 2010, más de **700 proyectos culturales** auspiciados por el Estado a través de estas herramientas, han concluido exitosamente su ejecución.

Hemos avanzado en la recuperación del espacio público para las mayorías. Muestra de ello son los **16 Centros Interculturales Comunitarios (CIC)** que el Ministerio de Cultura está poniendo en funcionamiento desde enero de 2009 con una inversión de USD 1.655.000 (un millón seiscientos cincuenta y cinco mil dólares). Ahora, los pequeños municipios y parroquias rurales de la Sierra, la Costa y la Amazonia participan en la gestión de estos lugares de encuentro comunitario para la creación y el disfrute de diversas manifestaciones culturales.

1 2
1 2



No es posible disfrutar de lo que no se conoce. Por ello, el Ministerio de Cultura se ha comprometido en un ambicioso plan de **creación de nuevos públicos**. Durante nuestra administración hemos procurado poner al alcance de las mayorías la producción cultural de todos los elencos artísticos del estado. Los proyectos apoyados por el Ministerio de Cultura en el año 2009 permitieron que el público formado por personas con capacidades especiales se incremente en un 150 por ciento con respecto a 2008, mientras que la comunidad GLBT aparece ya como público objetivo a partir de 2009.

Las ferias, muestras y espectáculos que nunca habían salido de los centros urbanos, ahora recorren barrios populares y pequeños poblados. Durante 2009, el 89 por ciento de los proyectos apoyados por el Ministerio de Cultura se realizaron en espacios públicos. Además, hemos asegurado el acceso gratuito a todos los museos del Banco Central.

Estamos satisfechos de haber combatido la absurda e injusta separación entre cultura de élite y culturas populares, mediante acciones concretas que seguiremos multiplicando.

Con los derechos constitucionales como horizonte y principio, el Ministerio de Cultura ha aportado **al fortalecimiento y actualización de la memoria social** y al reconocimiento de los bienes y prácticas que conforman nuestro patrimonio. El apoyo a las festividades populares, la revalorización de los conocimientos tradicionales y la protección de los bienes históricos, artísticos y arqueológicos son componentes sustanciales de nuestra política de **ciudadanización del patrimonio nacional**. En las áreas de memoria social y patrimonio, ejes estratégicos del Ministerio de Cultura, se invirtieron USD 1.317.223,32 (un millón trescientos diecisiete mil doscientos veintitrés dólares con treinta y dos centavos).

El Ministerio de Cultura concibió la **Fiesta del Bicentenario** como una oportunidad para que el país entero pueda recuperar la tradición emancipadora y la vocación libertaria en las cuales se forjó la nación ecuatoriana. Estamos convencidos de que la revalorización de la memoria histórica de nuestro pueblo es indispensable para emprender los nuevos desafíos sociales de nuestro tiempo. En todo el territorio pusimos de manifiesto estos principios, porque pensamos la celebración histórica como una oportunidad para encarar el porvenir con argumentos sólidos.

13
13

Hemos emprendido el desafío de **posicionar al Ecuador como país de referencia cultural** a nivel regional e internacional. Para ello, impulsamos la cooperación bilateral y multilateral, desde una posición de soberanía y defensa de los intereses nacionales. Por ello, desarrollamos agendas precisas en todos los ámbitos de la cooperación multilateral de América Latina, y del espacio de Naciones Unidas. Hemos dejado de ser un país ausente en los foros internacionales y en los debates conceptuales y políticos sobre gestión y fomento a la cultura a nivel internacional. Ahora, con orgullo, el Ecuador es considerado un país de referencia en el desarrollo de políticas públicas de cultura, un país que sabe que la cultura es crucial para encarar el desafío de un mundo sostenible y justo.

CIFRAS DE GESTIÓN

1. El presupuesto del Ministerio de Cultura para el año 2009 fue de USD S/. 39'835.986,49, distribuido de la siguiente manera:

>> TABLA 1

>> Presupuesto del Ministerio de Cultura año 2009

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente	7,634,456,26	7.594.250,91	99,47
Gasto de Inversión	15.609.141,32	12.386.224,71	79,35
Gasto de Capital	16.592.388,01	16.592.388,01	100,00
TOTAL INSTITUCIONAL	39.835.986,49	36.572.863,63	91,81

* Incluido el valor de 3'226.188,20 correspondiente a anticipos entregados durante el Ejercicio Fiscal 2009.

Fuente y elaboración: Dirección de Gestión Financiera.

Como se deduce de la tabla anterior, el porcentaje de ejecución del Ministerio de Cultura durante 2009 alcanzó el 91,81 por ciento.

2. El Presupuesto Institucional fue ejecutado de la siguiente manera:

>> TABLA 2

>> Presupuesto Institucional 2009

GRUPO DE GASTO PROYECTO	TOTAL 2009	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
510000	5.008.816,07	Gastos en personal	5.008.816,07	5.004.854,64	99,92
530000	1.197.820,65	Bienes y servicios de consumo	1.197.820,65	1.173.019,21	97,93
570000	34.790,54	Otros gastos corrientes	34.790,54	33.894,64	97,42
580000	1.393.029,00	Transferencias y donaciones corrientes	1.393.029,00	1.382.482,42	99,24
		TOTAL GASTO CORRIENTE	7.634.456,26	7.594.250,91	99,47

Fuente y elaboración: Dirección de Gestión Financiera

Los gastos corrientes del Presupuesto del Ministerio de Cultura, durante el ejercicio fiscal 2009, se han ejecutado al 99,47 por ciento, cumpliendo con prácticamente la totalidad de la programación.

En el rubro Inversiones Financieras o Gastos de Capital, que durante 2009 se refirió a la entrega de recursos a RTV ECUADOR como Aportes a Futuras Capitalizaciones, se ejecutó el 100 por ciento del Presupuesto Institucional.

Los gastos de inversión para el 2009 se componen de 31 proyectos, canalizados en el presupuesto 2009 en base al PAI presentado por el Ministerio de Cultura y aprobado por la SENPLADES. El monto asignado para la inversión del Ministerio de Cultura fue de USD 15.609.141,32 [quince millones seiscientos nueve mil ciento cuarenta y un dólares con treinta y dos centavos] y el porcentaje de ejecución en este rubro alcanzó el 79,35 por ciento.

15
15

La ejecución presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2009 se centró en proyectos considerados emblemáticos para el Ministerio de Cultura, tales como: Feria del Libro, Bicentenario, Sistema Nacional de Cultura, Desarrollo Regional Integral. Apoyo a la Producción Creativa. Fondo Nacional de las Artes.

*Este reporte de Ejecución Presupuestaria del primero de enero al 31 de diciembre de 2009 se ha elaborado de acuerdo a la documentación que reposa en la Dirección Financiera; se ha tomado en cuenta el rubro de anticipos entregados como parte de los Gastos de Inversión en la cantidad de USD 3'226.188,20 con cargo a los diferentes proyectos, teniendo un porcentaje del 20,67 por ciento de contribución a la ejecución anual del Ministerio de Cultura.

Gestión administrativa. A fin de contar con una entidad eficaz y eficiente, austera y moderna, a través de la Dirección Administrativa logramos muchos resultados positivos, entre ellos:

Se disminuyó en **29 por ciento** el gasto de viáticos con respecto al año 2008: este rubro pasó de USD 160.780,57 (ciento sesenta mil setecientos ochenta dólares con cincuenta y siete centavos) a USD 114.096,76 (ciento catorce mil noventa y seis dólares con setenta y seis centavos) en 2009. En gran medida esto fue posible gracias al desarrollo de capacidades en el territorio, a una mejor planificación de la gestión y al uso óptimo de las tecnologías de comunicación.

El ahorro por pago de subsistencias fue de **61 por ciento** con respecto a 2008. Durante ese año, ese rubro ascendió a USD 68.425,18 (sesenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco dólares con dieciocho centavos), mientras que en 2009 fue de USD 26.700,28 (veintiséis mil setecientos dólares con veintiocho centavos).

Tratándose de un año de crisis mundial, hemos desarrollado nuestras capacidades apoyando la gestión en un fuerte componente informático. Implementamos el software libre (con el consiguiente ahorro de licencias) para el manejo de documentación (QUIPUX)

16
16



y correo electrónico (ZIMBRA). Empezamos a explorar la firma electrónica con la intención de reducir el consumo de papel. Y dotamos a las direcciones provinciales de equipos de computación, proyectores de imágenes, pantallas, cámaras, instrumentos indispensables para atender al público en condiciones adecuadas. En la misma dirección, ahora contamos con una central telefónica de alto tráfico de llamadas.

En consonancia con estas políticas, optamos porque el vehículo de seguridad del Ministro se dedicara a labores generales del Ministerio, de manera que ahora el despacho cuenta con un solo carro, lo que nos parece suficiente. Según lo planificado, hasta abril del 2010, todas las direcciones provinciales contarán con vehículos necesarios para su gestión.

También, los contratos de los servicios de alimentación, limpieza y seguridad del edificio de la matriz fueron formalizados de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública; de igual manera, hemos llevado adelante el proceso de aseguramiento de bienes muebles con las pólizas de incendios, equipos electrónicos, rotura de maquinaria y robo, y contamos con un sistema de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos, de manera que optimicemos su duración.

En cuanto a nuestras instalaciones, iniciamos procesos de adquisición de locales apropiados para nuestras oficinas en el país. Destacamos la implementación de oficinas públicas en Manabí, en las instalaciones de Ciudad Alfaro, y en la provincia de Santa Elena, en el nuevo centro de atención ciudadana. Creemos en el servicio público como una condición indispensable de la transformación nacional.

17



>> RADICALICEMOS LA DEMOCRACIA

políticas públicas: las señales
del camino hacia el Buen Vivir



Durante las tres décadas pasadas, las políticas de ajuste neoliberal aplicadas por los gobiernos nacionales profundizaron aún más la brecha entre ricos y pobres. Esas políticas acentuaron la exclusión e impidieron el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, en especial a los grupos y colectivos más vulnerables: a los jóvenes, a los pueblos ancestrales, a los niños...



Por ello, es necesario insistir en que la concepción predominante de cultura -entendida como un conjunto de bienes y servicios destinados al goce de las mayorías ilustradas y su correlato con la consecuente desvalorización de la producción cultural popular- tiene su origen en la desigualdad económica y en la injusticia social.

La histórica falta de políticas de Estado que fomenten la integración cultural, promuevan el acceso equitativo a bienes y servicios culturales y garanticen condiciones adecuadas para la expresión creativa, la producción y la investigación cultural, no fue inocente. En Ecuador, la cultura no fue tenida en cuenta al momento de diseñar e implementar propuestas de desarrollo nacional, regional y local, simplemente porque el proyecto no era nacional ni ciudadano, era corporativo.

Por ello, el Ministerio de Cultura, durante el 2009, trabajó en el diseño de seis políticas públicas para dirigir su accionar.

- **Política Estratégica 1.** Garantizar que las diversas memorias colectivas e individuales y los patrimonios culturales prevalezcan en el tiempo y estén al servicio de la ciudadanía y del Estado para el diseño de los diversos imaginarios.
- **Política Estratégica 2.** Fomentar la construcción y el desarrollo de las memorias sociales contemporáneas tanto en sus expresiones culturales como en la producción literaria y artística, libres y diversas, sin discrecionalidad.
- **Política Estratégica 3.** Democratización de los espacios públicos.
- **Política Estratégica 4.** Diseñar y articular una gestión cultural desconcentrada y descentralizada en lo rural y en lo urbano.
- **Política Estratégica 5.** Fortalecer el estado plurinacional desde la cultura con el reconocimiento de las identidades colectivas como integrales en sus derechos, saberes y organización ancestral.
- **Política Estratégica 6.** Promover y fortalecer las interrelaciones intersectoriales, nacionales e internacionales.

20
20



POR UN SISTEMA DE CULTURA CONTEMPORÁNEO

Tradicionalmente, la gestión cultural en nuestro país ha sido asumida por una multiplicidad de instituciones y organismos, en todos los niveles del Estado. El “sector cultural” se ha encontrado supeditado al accionar de entidades tan diversas como la Subsecretaría de Cultura (parte del ex Ministerio de Educación y Cultura), la Casa de la Cultura del Ecuador, el Banco Central del Ecuador, el Fondo Nacional de Salvamento, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el Consejo Nacional de Cultura, las direcciones y departamentos de gobiernos seccionales y locales, y las áreas especializadas de universidades y escuelas politécnicas, entre otras.

Hasta nuestra nueva Constitución, carecíamos de la noción de Sistema de Cultura. Lo cultural se trataba de manera atomizada. No había rectoría de la política pública y por consecuencia no cabían ni la planificación ni el seguimiento y control.

La variedad de jurisdicciones, lógicas organizativas y modelos de gestión involucrados, lejos de fortalecer el desarrollo cultural a nivel nacional, produjo una suerte de caos institucional que raramente llegaba a ser descifrado por los creadores y promotores culturales. La existencia de una serie de entidades autónomas desarticuladas limitó el ejercicio pleno de los derechos culturales y restringió la distribución de los recursos económicos destinados al desarrollo del sector.

Por otra parte, la falta de modelos de gestión territorial óptimos produjo una altísima concentración de recursos en los grandes centros urbanos. Una muestra de ello son los presupuestos que manejaron el Fondo Nacional de Salvamento y la Casa de la Cultura del Ecuador durante el año 2009. En el primer caso, el 80 por ciento de la inversión del FONSAL a nivel nacional fue destinado al desarrollo de actividades en Quito. La Casa de la Cultura, por su parte, invirtió cerca de 10 millones de dólares en Quito, en tanto que las sedes provinciales apenas alcanzan a recibir presupuestos de sobrevivencia.

Otra expresión de la inequidad que ha caracterizado históricamente al ámbito institucional de la cultura tiene que ver con la distribución de la denominada infraestructura cultural a lo largo del territorio nacional.

21
21

>> TABLA 3

Región	Archivo Histórico	Biblioteca	Centro de documentación	Estudio de Grabación	Galería de Arte	Museo	Otro	Planetario	Sala	Taller	Teatro	Total
1		16			3	5	5		21	1	3	54
2	11	38	5		14	38	10		47	3	2	168
3		20			9	17	6		68	1	12	133
4		36	1		2	6	4		35	1	5	90
5	1	34	2		6	13	5	1	38		7	107
6	5	51	2	2	18	18	18	1	82	1	7	205
7	5	71	19		4	6	2		40	2	3	152
Total	22	266	29	2	56	103	50	2	331	9	39	909

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación

De la tabla tres se desprende con claridad que de un total de 909 espacios para la realización de actividades culturales de diverso tipo existentes en el país, cerca del 53 por ciento (480) está localizado en las Regiones dos, cinco y seis en las cuales se encuentran las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

>> TABLA 4

	Archivo Histórico	Biblioteca	Centro de documentación	Galería de Arte	Museo	Otro	Planetario	Sala	Taller	Teatro	Total general
Cuenca	2	30	0	12	10	2	1	38	1	1	99
Guayaquil	1	5	2	4	8	1	1	13		4	39
Quito	11	24	4	13	36	4		38	2	14	146
TOTAL GENERAL	14	59	8	29	54	7	2	89	3	19	284

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación

Las tabla cuatro nos muestra que alrededor del 31 por ciento de la infraestructura cultural existente a nivel nacional sirve apenas a tres cantones: Quito, Guayaquil y Cuenca.

2 2



Estas cifras evidencian que en la mayor parte del territorio no existen espacios para la expresión y el disfrute de las manifestaciones culturales. Esta situación impide el acceso a la cultura en igualdad de condiciones a las poblaciones rurales, a los pobladores de pequeñas ciudades e, incluso, a quienes habitan las periferias de los grandes centros urbanos.

Además de la concentración y de la inequidad, una importante característica de la obsoleta institucionalidad cultural ha sido la ausencia de información e investigación sobre las políticas implementadas. El caos institucional aquí descrito impidió la construcción de sistemas nacionales de información que aporten a la planificación de nuevas iniciativas. Sin indicadores sólidos cualquier proyección en la gestión resulta al menos vaga.

Por ello, y desde hace tiempo, las instituciones encargadas del desarrollo cultural del país implementan planes de acción desarticulados y estrategias dispersas que no alcanzan para asegurar el cumplimiento de los principios constitucionales. Y no menos grave: los gestores, artistas, creadores y promotores culturales que no lograron asimilarse a la diversidad de lógicas burocráticas quedaron desprovistos de cualquier tipo de apoyo estatal para encaminar sus emprendimientos.

Esto es lo que estamos cambiando. La puesta en marcha de nuestras políticas ya ha dado resultados claros en este año de gestión: la producción cultural ha aumentado considerablemente; empezamos a recuperar el espacio público y a generar redes de distribución en los territorios. Los acuerdos logrados con los gobiernos locales y las juntas parroquiales son síntomas de que el Sistema de Cultura permitirá planificar con claridad la inversión cultural en el país en una lógica netamente intercultural y descentralizada.

La normativa vigente favorece las desigualdades

La Constitución de 1998 configuró lo cultural como un hecho ornamental de la vida pública. En ella no se consagran derechos culturales ni responsabilidades del Estado. Se trata de una concepción privatizadora de la cultura. De hecho, la institucionalidad

2 3
2 3

cultural del país ha estado sometida a un marco legal restrictivo y poco eficaz. La gestión burocratizada e inequitativa a la que nos hemos referido se cristalizó en más de veinte leyes y reglamentos que se superponen y generan contradicciones; en lugar de promover y fortalecer, este andamiaje jurídico obstaculiza el desarrollo de los procesos socioculturales democráticos.

Por ejemplo, la Casa de la Cultura está amparada por una ley orgánica, en tanto que la Ley de Cultura actualmente vigente es apenas una ley ordinaria, lo cual plantea serios inconvenientes al momento de descifrar los alcances, jurisdicciones y ámbitos de aplicación de cada ley. Según su ley orgánica, la Casa de la Cultura tiene responsabilidades que ya se encuentran reguladas por la Ley de Patrimonio como parte de las funciones del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. A esto se añade la existencia de una ley que reglamenta el funcionamiento del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural. De este modo, el Estado ha terminado multiplicando, de manera ineficiente, las asignaciones presupuestarias destinadas a la conservación y a la gestión del patrimonio.

Otro ejemplo de una legislación que se traduce en normativas diversas destinadas a tutelar los mismos procesos desde instituciones diferentes, es la existencia simultánea de la Ley de la Cámara Ecuatoriana del Libro, la Ley de Fomento del Libro y la Ley del Libro que, además de favorecer su aplicación facultativa, a partir de intereses particulares, legitiman la burocratización y la descoordinación de las actividades de un sector substancial para la promoción y el ejercicio de los derechos culturales.

Este caos ha generado la sobrepoblación de empleados y funcionarios en determinadas áreas, en tanto que otras, como el diálogo intercultural, no cuentan con normativas específicas ni con personal responsable y capacitado. Esto significa que, además de lo señalado, la estructura jurídica vigente presenta múltiples vacíos en cuanto a las atribuciones y competencias de “nuevas” y “viejas” instituciones de la cultura.

2 4
2 4



LEGISLAMOS CON LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS: UNA NUEVA LEY PARA LA CULTURA

El Ministerio de Cultura asumió la responsabilidad política de cambiar la institucionalidad cultural del país mediante un proceso de participación ciudadana inédito en la historia de nuestra nación. El resultado de este proceso es el proyecto de Ley Orgánica de Cultura que se encuentra a disposición de la Asamblea Nacional para su aprobación. Para su formulación, analizamos algunos aspectos relevantes del debate:

- La eliminación de las desigualdades, la participación activa de las personas en la toma de decisiones y el ejercicio pleno de los derechos constitucionales solo pueden ser posibles a partir del reconocimiento positivo de las prácticas, productos y expresiones creativas de todos los pueblos, nacionalidades y colectivos sociales del país. El Estado debe apoyar y fomentar la producción creativa e innovadora de las personas y grupos.
- La construcción y el acceso igualitario a los espacios públicos y la revalorización de nuestra memoria social, planteados como objetivos de Estado, suponen el reconocimiento de la cultura como el fundamento de la política pública y como elemento constitutivo de un nuevo modelo de desarrollo orientado hacia la búsqueda del Buen Vivir .
- La garantía del ejercicio de los derechos humanos y culturales requiere de un sistema institucional que permita una labor organizada y coordinada, a fin de revalorizar la diversidad de expresiones, prácticas y formas organizativas que coexisten dentro de nuestro territorio y asegurar la igualdad de oportunidades para la creación y el disfrute de bienes y productos culturales. Sin libertad de expresión no hay soberanía simbólica.
- En ese horizonte, el Ministerio de Cultura se constituye en la entidad rectora y coordinadora de las instituciones públicas integradas en el Sistema Nacional de Cultura. El Ministerio articula el desarrollo de las actividades culturales, la salvaguarda del patrimonio nacional y la construcción de las memorias individuales y colectivas, asumiendo la responsabilidad de formular, gestionar y ejecutar políticas, planes y proyectos culturales.

25
25

- El Ministerio se proyecta como el coordinador de acciones destinadas a brindar el apoyo necesario para que las personas y los colectivos, en igualdad de oportunidades, desarrollen sus capacidades creativas, encuentren posibilidades crecientes de expresión de sus valores y derechos, accedan, reflexionen y se reconozcan en su patrimonio, constituyéndose en garantes de su memoria e identidad, en un escenario de equilibrio social, respeto a las diferencias y fortalecimiento de la interculturalidad.

El proyecto de ley planteado desde el Ejecutivo empezó a tomar forma a partir de una amplia convocatoria a miles de artistas y gestores culturales que se reunieron en espacios a los que denominamos “Congresos de las Artes”, cada uno de los cuales se enfocó en una disciplina o en un sector específico. Delegados de todo el país, en un hecho inédito en Ecuador, participaron en los siguientes congresos:

- Primer Congreso del Sector Musical del Ecuador.
- Primer Congreso de Danza del Ecuador.
- Primer Congreso de Teatro del Ecuador.
- Congreso de Artes Plásticas y Visuales del Ecuador.
- Congreso de Cine y del Audiovisual del Ecuador.
- Congreso de Artes Populares del Ecuador
- Primer Congreso de Fotografía del Ecuador.

Además, recorrimos el país para escuchar y consultar a los ciudadanos, en encuentros que convocaron a 2.052 personas en **Ambato, Ibarra, Quito, Babahoyo, Guayaquil, Cuenca, Loja, Tena** y finalmente, en **Montecristi**. Sus opiniones se han integrado al nuevo proyecto de Ley de Cultura concebido como un instrumento legal al servicio de la ciudadanía en general, de los pueblos, de las nacionalidades, de los artistas y de los gestores culturales. El espacio de consulta ciudadana participativa denominado *Cien días por la Cultura* inició el 28 de abril de 2009 y concluyó el 10 de agosto, desembocando en el Bicentenario de la Independencia.

26
26



Posteriormente, se convocó a los presidentes de las mesas de trabajo de cada uno de los encuentros regionales para participar en el **Encuentro Nacional Ciudadano por la Cultura**, realizado en Montecristi durante el 17 y 18 de julio en Ciudad Alfaro. El objetivo allí fue el de validar las propuestas recibidas en los encuentros regionales y elaborar un acuerdo que, al suscribirse, se constituyó en mandato ciudadano.

A la par, cada una de las Direcciones Provinciales de Cultura realizó diversas actividades para socializar la Ley de Cultura en el territorio, llegando a 174.609 personas en 220 cantones del país, según se muestra en la tabla cinco.

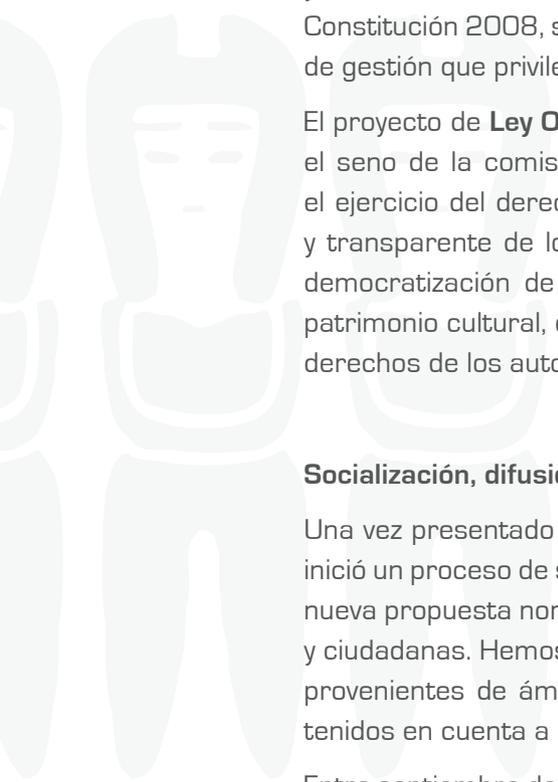
>> TABLA 5

Provincias	Número de asistentes	Total Cantones
Esmeraldas	1.983	6
Carchi	800	6
Chimborazo	9.000	10
Sto. Domingo de los Tsáchilas	4.399	1
Cotopaxi	10.017	7
Imbabura	7.485	6
Tungurahua	30.350	9
Pichincha	7.020	8
Napo	766	5
Sucumbíos	9.910	7
Pastaza	12.145	4
Orellana	10.470	4

Provincias	Número de asistentes	Total Cantones
Bolívar	17.030	7
Manabí	2.248	22
Santa Elena	11.150	3
Guayas	1.772	24
Galápagos	10.845	3
Los Ríos	2.600	13
Azuay	1.166	15
Cañar	1.287	7
Morona Santiago	5.085	12
El Oro	10.970	16
Loja	7.222	16
Zamora Chinchipe	5.389	9

Fuente y elaboración: Despacho del Viceministro

El resultado de este proceso es el proyecto de Ley de Cultura, que fue entregado desde el Ejecutivo a la Asamblea Nacional como fruto del trabajo responsable y comprometido



de la ciudadanía. A la luz de las nuevas y múltiples demandas de la sociedad ecuatoriana y, sobre todo, de las prioridades de transformación política y social constantes en la Constitución 2008, se estructuró un texto que supone la articulación de un nuevo modelo de gestión que privilegie la equidad y la garantía de derechos para las grandes mayorías.

El proyecto de **Ley Orgánica de Culturas** (como la han denominado los assembleístas en el seno de la comisión especializada) contiene mecanismos concretos para asegurar el ejercicio del derecho al espacio público para todos y todas; la distribución equitativa y transparente de los recursos públicos, la descentralización de la gestión cultural, la democratización de los servicios culturales, la protección y el desarrollo de nuestro patrimonio cultural, el fomento a las industrias y proyectos culturales y la defensa de los derechos de los autores y creadores, entre otros importantes avances.

Socialización, difusión y participación ciudadana

Una vez presentado el proyecto de Ley de Cultura a la Asamblea Nacional, el Ministerio inició un proceso de socialización del documento, con la finalidad de que los alcances de la nueva propuesta normativa para la cultura sean conocidos por la mayoría de ciudadanos y ciudadanas. Hemos puesto especial cuidado en reconocer y poner en valor los aportes provenientes de ámbitos locales y de espacios sociales, que nunca antes habían sido tenidos en cuenta a la hora de formular la legislación cultural.

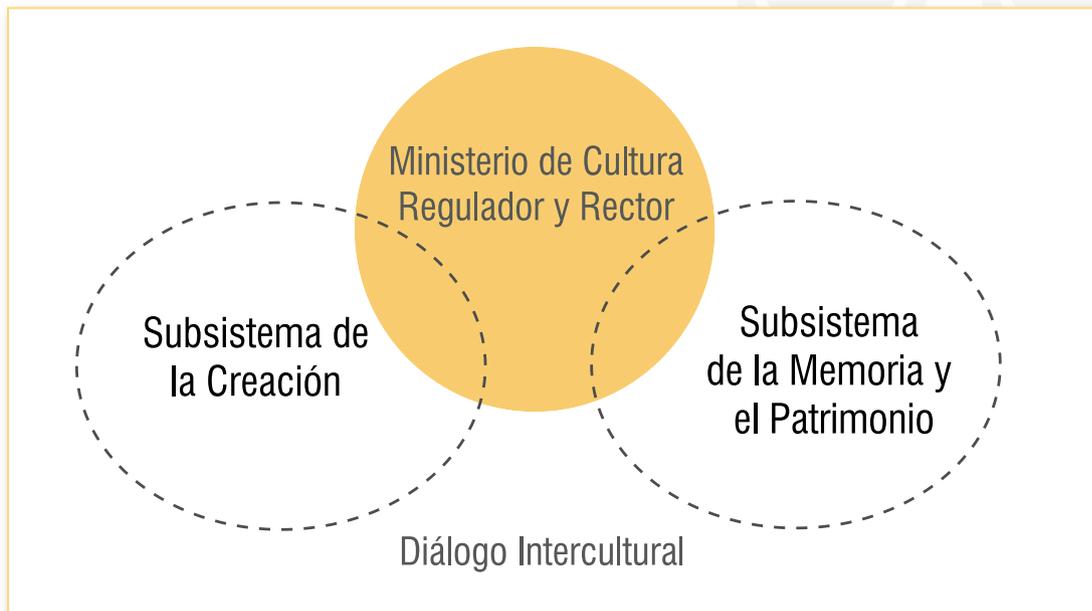
Entre septiembre de 2009 y marzo del presente año hemos organizado **120 actividades** tanto en las capitales de provincia como en municipios y parroquias de la Sierra, la Costa, la Amazonía y Galápagos. En estos foros, mesas redondas, programas radiofónicos y talleres han participado cerca de **20 mil personas**.

Es ahora el turno de los assembleístas, en su calidad de representantes de todas y de todos los ciudadanos, el aprobar y poner en vigencia el resultado de este ejercicio de voluntad soberana y participación popular. La aprobación de esta ley constituirá un hecho de suprema importancia en el camino hacia una nueva sociedad, más libre y más solidaria.

28

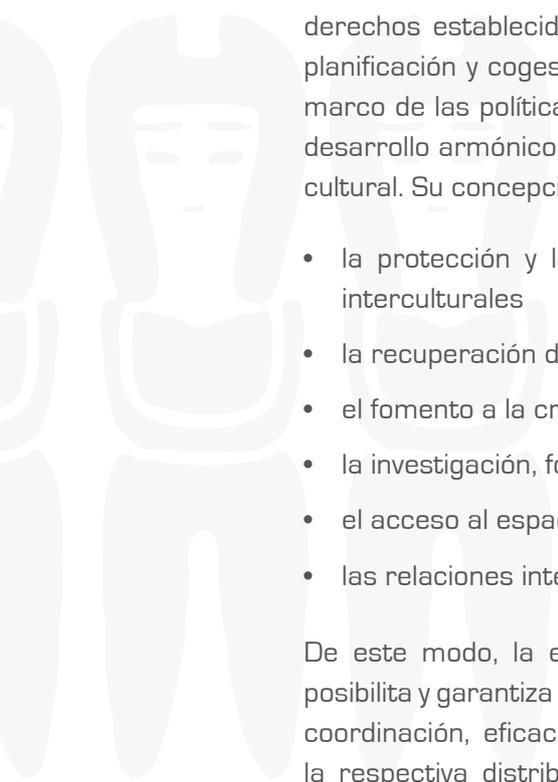


>> Sistema Nacional de Cultura



NECESITAMOS INSTITUCIONES DIFERENCIADORAS

La Constitución Nacional establece que el Sistema Nacional de Cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen a él. Esta nueva configuración institucional tiene como finalidades “fortalecer la identidad nacional, proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural” (artículos 377 y 378).



Tal como se desprende del gráfico, el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura y de los subsistemas que lo integran, se articula a partir de procesos que garantizan los derechos establecidos en la Constitución y que aseguran la participación social en la planificación y cogestión, en el ejercicio creativo, productivo y de interculturalidad. En el marco de las políticas públicas y en función de una inversión orgánica que promueva el desarrollo armónico del país, se concibe un Sistema Nacional para la gestión del sector cultural. Su concepción prioriza:

- la protección y la promoción de lo diverso y el fortalecimiento de las relaciones interculturales
- la recuperación de la memoria social y el patrimonio
- el fomento a la creatividad, la producción, difusión y circulación de bienes y servicios
- la investigación, formación y capacitación cultural
- el acceso al espacio público y el ámbito mediático
- las relaciones intersectoriales, públicas y privadas.

De este modo, la estructura funcional y operativa del Sistema Nacional de Cultura posibilita y garantiza la participación, descentralización, desconcentración, programación, coordinación, eficacia, control y responsabilidad social. Este modelo de gestión, con la respectiva distribución de competencias de manera estratégica, posibilitará a las instituciones del Estado articular su planificación y sus planes y programas a los objetivos primarios determinados desde las políticas públicas.

El Sistema Nacional de Cultura constituye una respuesta orgánica a las necesidades y demandas ciudadanas de contar con redes de servicios públicos, de fomento de la producción cultural y artística y de una agenda amplia que ponga en valor los bienes culturales simbólicos de nuestra nación y aquellos que, en el orden del intercambio y la diversidad cultural, nos lleguen desde el resto del mundo. El reto de esta nueva figura

30



orgánica institucional consiste en fomentar la gestión local y la desconcentración institucional, determinando niveles de gestión y acompañamiento, normativa técnica y acciones de fomento, de fortalecimiento de espacio público, de distribución y circulación de la diversa y rica creatividad nacional y de la recuperación y puesta en valor de nuestra memoria colectiva y del patrimonio.

La nueva Ley de Cultura pone en vigor estos principios y estas políticas. De ahí su importancia estratégica para el cambio.





> > YA TENEMOS
herramientas para trabajar



La Dirección Nacional de Formación y Capacitación del Ministerio de Cultura ha realizado una serie de programas de formación destinados a fortalecer las capacidades de los promotores culturales, tanto del sector público como privado, en los campos de la gestión pública, la evaluación de proyectos, la gestión cultural y el desarrollo social.

Así, en el marco del convenio de fortalecimiento institucional suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, se desarrollaron diversos programas de capacitación.

Iniciamos la agenda con el Taller de Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Culturales, en Riobamba, entre el 28 y el 30 de julio del 2008. 28 funcionarios del Ministerio de Cultura fueron beneficiados.

Seguimos con los Encuentros Internacionales y Nacionales de Gestión de Políticas Culturales, en los que participaron 395 gestores. Se abordaron diversas temáticas:

- Fondo Nacional de la Artes, 7 y 8 de noviembre del 2008
- Políticas Culturales, 18 y 19 de julio de 2009
- Sistemas de Información Cultural, 21 y 22 de agosto de 2009

La sistematización de estos encuentros está publicada y distribuida en una serie de Cuadernos de Trabajo, con un tiraje de 2000 ejemplares cada uno, que ya circulan en el país.

Del 19 al 23 de enero de 2009, con la participación de hablantes de las lenguas ancestrales se realizó la **Difusión Itinerante de las Lenguas Vivas del Ecuador** en Quito, Otavalo, Riobamba y Cuenca. El compendio de **Tradición Oral de los Pueblos Originarios**, producto del Concurso de Lenguas Vivas del Ecuador, ha sido sistematizado, editado y publicado, igual que un documento audiovisual sobre la difusión itinerante de la riqueza lingüística del país.

Un diplomado para el gestor cultural más vulnerable

El programa de formación de postgrado en gestión cultural diseñado en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, sede Ecuador, financiado por el Ministerio de Cultura, fue inaugurado el 20 de marzo de 2009 y finalizó el 14 de diciembre de 2009.

Este programa estuvo destinado a fortalecer los conocimientos de **50 promotores y gestores comunitarios** interesados en revitalizar sus culturas. Ellos fueron escogidos en cada provincia, a fin de asegurar la representación a nivel nacional. Los destinatarios de

3 4
3 4



este programa pertenecen, en su mayoría, a las parroquias y municipios más pobres de nuestro país.

El Diplomado en Gestión Cultural fue un espacio de formación para acrecentar las oportunidades de desarrollo cultural en los sectores menos atendidos, acoplar estrategias de colaboración y reciprocidad de experiencias, empujar el trabajo en red y promover la reflexión y la comprensión del rol de la cultura en los procesos elementales del desarrollo humano en los ámbitos local, nacional e internacional.

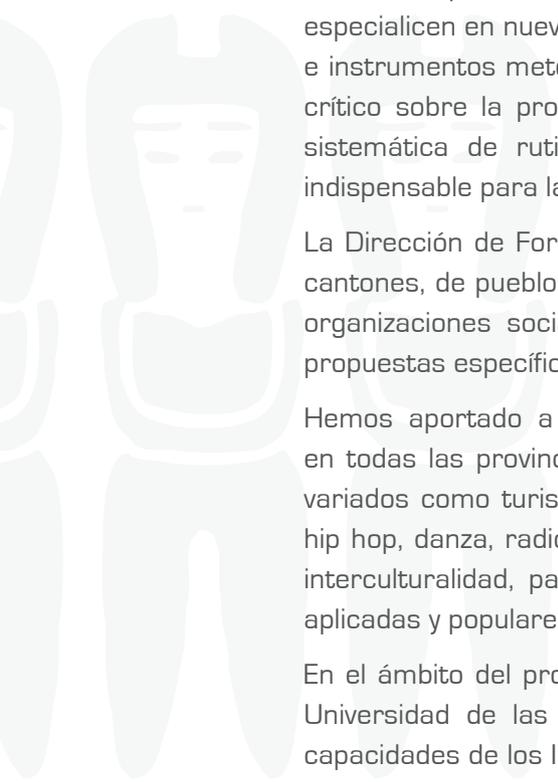
¡Haz tus estudios en cultura!

Durante el 2009 planteamos el proyecto piloto de Becas Culturales, que apunta a la formación sistemática de creadores y gestores culturales. Mediante la elaboración y suscripción de convenios, reglamentos y la transferencia de USD 185.000 (ciento ochenta y cinco mil dólares) al Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (USD 110.000 en 2008 y USD 75.000 en 2009), hemos logrado implementar un programa de alcance nacional para estudios a todo nivel, dentro y fuera del país. Durante el 2009, el Programa de Becas Culturales benefició a 55 estudiantes del país, con un presupuesto de USD 172.882,46 (ciento setenta y dos mil ochocientos ochenta y dos dólares, con cuarenta y seis centavos).

Las áreas atendidas, en orden de prioridad, fueron: artes plásticas, música, teatro, danza, artes visuales, antropología, gestión cultural, literatura, cine y patrimonio. El 9 por ciento de las becas fue destinado a estudios en el exterior.

Tenemos la satisfacción de informar que el Plan Plurianual Institucional (PPI) del Ministerio de Cultura contempla, para el 2010, un presupuesto de USD 300.000 (trescientos mil dólares) para el **Fondo Nacional de Becas Culturales** y un incremento anual del 10 por ciento hasta el año 2013. Nos hemos preocupado porque este programa sea implementado a partir de un proceso sistemático de gestión, convocatoria, selección normada, incluyente, proporcional, con enfoques de género y transparencia, destinados al desarrollo cultural del país.

35
35



El propósito de estas becas es ofrecer a la ciudadanía oportunidades de profesionalización en los campos del arte, la cultura y el patrimonio. Apuntamos a que los becarios se especialicen en nuevas profesiones que les permitan desarrollar aspectos conceptuales e instrumentos metodológicos emparentados a la gestión comunitaria, con un enfoque crítico sobre la producción cultural local. Este programa favorecerá la construcción sistemática de rutinas de reflexión, investigación y análisis de la realidad social, indispensable para la transformación y avance continuo del trabajo cultural.

La Dirección de Formación y Capacitación ha trabajado con gestores de parroquias y cantones, de pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios, con grupos de artistas, organizaciones sociales, colectivos e individuos. Además, nos hemos acercado con propuestas específicas para las personas privadas de la libertad.

Hemos aportado a la formación y capacitación mediante la realización de talleres en todas las provincias, en pequeños poblados, parroquias y cantones, en temas tan variados como turismo comunitario, cultura y ruralidad, música, cine, teatro y títeres, hip hop, danza, radiodifusión, fotografía. Hemos organizado cursos de gestión cultural, interculturalidad, patrimonio, memoria social, artesanías, saberes ancestrales, artes aplicadas y populares, artes digitales y contemporáneas.

En el ámbito del proyecto de ley de Educación Superior, propusimos la creación de la Universidad de las Artes, Letras y Música. Esta universidad permitirá mejorar las capacidades de los Institutos Superiores de Artes del país y potenciará la gestión de las políticas públicas de cultura.

3 6
3 6

ACABAMOS CON LA DISCRECIONALIDAD CONSTRUIMOS LA AGENDA NACIONAL DE CULTURA

El nuevo modelo de gestión de la cultura que impulsamos prioriza el acceso equitativo a los fondos públicos destinados al desarrollo cultural, a través de convocatorias públicas. Ahora contamos con el Sistema Nacional de Festivales, el de Fondos Concursables y el de Premios,



y, a través de aplicaciones, el programa de Auspicios. **Durante 2009 el apoyo promedio para todas las categorías artísticas se incrementó en 178% con respecto a 2008.**

Frente a la ausencia de políticas claras sobre el uso de los recursos, el Ministerio desarrolló este conjunto de herramientas debidamente reglamentadas que posibilitan que los fondos sean canalizados a la ciudadanía a través de concursos públicos y sistemas de evaluación.

Por primera vez en la historia del Ecuador podemos decir que contamos con una Agenda Nacional de Cultura desplegada en todo el territorio con un centenar de Festivales de alcance nacional e internacional. Ahora todos los ciudadanos y ciudadanas pueden presentar sus propuestas de trabajo cultural en el Sistema de Fondos Concursables, y por primera vez tenemos un Sistema Nacional de Premios que reconoce, con suficientes recursos económicos, los proyectos innovadores de intelectuales y artistas de la nación. En la presente gestión, los procesos de postulación y selección de los proyectos ganadores han sido debidamente normados y se han establecido sus procedimientos a través de Resoluciones Ministeriales y la emisión de Bases Públicas. Los sistemas de calificación y evaluación de estas herramientas evitan la discrecionalidad y posibilitan el acceso a los fondos a todos los ecuatorianos y ecuatorianas (los que viven en el país y los que han emigrado) y los extranjeros que han escogido al Ecuador como su patria.

Para el 2010, estos instrumentos han mejorado además sus procedimientos de calificación. Los jurados, por ejemplo, están conformados por personas cuyas hojas de vida son previamente calificadas para garantizar su probidad en el ejercicio de las funciones requeridas. Además, por primera ocasión, para consolidar la transparencia del proceso contamos con jurados internacionales.

La proyección, en el Sistema de Fondos Concursables, es de aumentar en aproximadamente el 140 por ciento el fondo de inversión. Llegamos a USD 2'698.000 (dos millones seiscientos noventa y ocho mil aprox.). Y lo más importante, la política de este año introduce lo siguiente: el 75 por ciento de los recursos es invertido a nivel local, y el 25 a nivel nacional, con lo que se pone el acento en la desconcentración de los recursos. Esto marca un hito revolucionario en la gestión cultural de la historia nacional.

37
37

Sistema Nacional de Festivales: vitrina de vitrinas simbólicas

El Sistema Nacional de Festivales es una herramienta importantísima. En concordancia con los postulados del Plan Nacional del Buen Vivir, este Sistema promueve la democratización de los recursos económicos para la cultura, garantiza el acceso a los bienes y servicios culturales, y brinda a las distintas disciplinas artísticas los espacios necesarios para la expresión, difusión y visibilización de obras, creadores, gestores y promotores.

El Sistema Nacional de Festivales, en el 2009, se realiza a través de convocatoria pública a nivel nacional, a partir de bases técnicas elaboradas para cada disciplina. Estas bases tienen en cuenta las ediciones de ejecución de cada festival, el ámbito geográfico de intervención, que puede ser local, regional o nacional. A estos criterios técnicos, se añaden variables agregadoras de valor tales como la capacidad de gestión de los proponentes, la capacidad de convocatoria de públicos, la difusión y la circulación de contenidos simbólicos y la realización de eventos paralelos.

Durante el 2009, apoyamos a un centenar de festivales en los cuales se presentaron obras y producciones en música, artes escénicas, artes visuales, artes plásticas, y multidisciplinarias. La inversión fue de USD 1.044.000 (un millón cuarenta y cuatro mil dólares) distribuidos en las siguientes categorías: USD 568.000 (quinientos sesenta y ocho mil dólares) para los festivales iniciales hasta tres ediciones; USD 284.000 (doscientos ochenta y cuatro mil dólares) para festivales de cuatro, cinco y seis ediciones; USD 192.000 (ciento noventa y dos mil dólares), para festivales de siete ediciones en adelante. Además se entregaron USD 686.000 (seiscientos ochenta y seis mil dólares) para los Festivales definidos como de Alto Impacto, dando un total de USD 1.730.000 (un millón setecientos treinta mil dólares).

Hemos descentralizado el acceso al apoyo estatal, logrando una cobertura en 20 de las 24 provincias del país. Hemos atendido, en un hito sin precedentes, a cuatro de las seis provincias de la Amazonía. Además, hemos desarrollado un sistema de seguimiento y evaluación periódica para los festivales ganadores que no sólo proveerá información fidedigna sobre el uso de los recursos asignados, sino que permitirá construir indicadores de impacto de esta nueva política.

38
38



Fondos concursables: ¡por la creación independiente!

El Ministerio de Cultura realizó, a finales del 2008, una convocatoria abierta para los gestores culturales. Resultado de este proceso, durante el 2009, esta institución apoyó, con una inversión de USD 1.128.000 (un millón ciento veintiocho mil dólares) a un total de 122 proyectos, provenientes de 21 provincias, en las siguientes categorías:

- Investigación Cultural (14 proyectos)
- Formación y Capacitación no Formal (24 proyectos)
- Implementación (48 proyectos)
- Creación y Adecuación de Espacios de Encuentro Comunitario (36 proyectos).

Las 14 propuestas de investigación cultural son **una clara muestra del cambio de rumbo** operado a partir de la creación del Ministerio de Cultura. Por primera vez en la historia del Ecuador, el Estado fomenta el desarrollo de proyectos en los cuales **las comunidades indígenas han dejado de ser objetos de estudio para volverse sujetos históricos** que hablan, cuentan y escriben sobre su memoria colectiva, sus tradiciones orales, sus saberes ancestrales y sus prácticas culturales locales.

Los proyectos de Fondos Concursables han llegado a mayores y diversos públicos. En 2008, el público beneficiado fue de 208.440 personas, mientras que el público atendido con los proyectos 2009 llegó a 868.967 personas. Esto significa un crecimiento de 317 por ciento. El público formado por personas con capacidades especiales creció en un 159 por ciento con respecto al año 2008 y la atención a personas privadas de la libertad aumentó 23 veces con respecto a 2008.

El total de público beneficiario de proyectos de Fondos Concursables 2009 aumentó en un 81 por ciento para pueblos y nacionalidades con respecto a los proyectos de 2008, mientras que el público afroecuatoriano atendido en 2009 aumentó 22 veces con respecto al mismo año, todo esto con una notable eficiencia en la asignación de recursos.

La inversión por beneficiario paso de USD 3,27 en 2008 a USD 1,82 en 2009. Es decir **44 por ciento menos**.

39
39

Es importante señalar que por primera vez en la historia de nuestro país seis provincias de la Región Amazónica del Ecuador (Orellana, Sucumbíos, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe) han resultado beneficiadas con el Sistema de Fondos Concursables, en un proceso de reversión del centralismo y la discrecionalidad geográfica.

Todos estos antecedentes, datos, localizaciones, beneficiarios y montos permiten configurar una idea rigurosa de los procesos de eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos y en la descentralización y desconcentración de las iniciativas programáticas que se han impulsado en el curso del año 2009. El esfuerzo realizado nos permite confiar en que lo que queda por hacer tiene ya causas y bases establecidas.

El Sistema Nacional de Premios

El Sistema Nacional de Premios busca visibilizar la labor de gestores, investigadores, intelectuales y artistas, a través de la asignación de incentivos económicos a la creación de calidad. Hemos construido un sistema de evaluación transparente, con la participación de jurados externos al Ministerio, quienes seleccionan a los ganadores y ganadoras en las diversas categorías.

En la convocatoria del año 2009, **33 personas participaron como jurados externos**, en un acto no sólo de transparencia sino también de generosidad, ya que la aceptación para ser miembro del jurado no solo implica ponerse en la palestra pública sino dejar de participar en el concurso. Los jurados de las distintas categorías realizaron al Ministerio una serie de sugerencias que nos han servido de guía para la generación de la convocatoria 2010. Este ejercicio cooperativo de pensar en conjunto en favor del bien común nos impulsa, nos compromete y nos guía.

El Ministerio de Cultura ha entregado premios e incentivos por un total de USD 504.000 (quinientos cuatro mil dólares), correspondientes a **30 premios**, que constituyen un reconocimiento público y, además, un significativo aporte económico que permite a los ganadores ecuatorianos continuar con su producción artística y cultural.

40
40



Las categorías premiadas y los ganadores constan en la siguiente tabla:

>> TABLA 6

>> Sistema Nacional de Premios categorías premiadas y ganadores

MODALIDAD	GANADOR	TRABAJO
CÉSAR DÁVILA ANDRADE	Jorge Dávila Vásquez	La oveja distinta (cuento)
	Juan Valdano Morejón	Las selvas y los caminos
	Jorge Martillo Monserrate	El amor es una cursilería que mata (poesía)
	Gabriela Alemán	De película
	Huilo Ruales Hualca	Los kitos infernos
	Carlos Alberto Vallejo	Proyecto de poesía sin título (poesía)
PABLO PALACIO	Esteban Vinicio Mayorga G.	Vitae Burroughs (novela)
AGUSTÍN CUEVA DÁVILA	Fernando Carrión Mena	El laberinto de la centralidad historia en América Latina (ensayo)
PACO TOBAR GARCIA	Peky Andino Moscoso	Moros en la Zotea (dramaturgia)
LUIS HUMBERTO SALGADO	Luis Enríquez	Truppy Chicken (música contemporánea)
JULIO JARAMILLO LAURIDO	Milton David Arias Toscano	Mi país (música tradicional bomba)
MANUEL RENDÓN SEMINARIO	Juan Caguana Reino	El Jardín de las delicias (pintura de caballete)
PREMIO A LA PRODUCCION TEATRAL	Menos de cuatro años de ejercicio creativo	
	Galo Ricardo Yépez Silva	Blanco y negro
	Sergio Silva	La otra independencia
	Fausto Bolívar Caamaño	Salvar al mundo
	Más de cuatro años de ejercicio creativo	
	Colectivo Teatro Espada de madera	Retablos del diablo suelto
	Cielo Soledad Martínez	Morir en la mitad del mundo

4 1
4 1



PREMIO A LA PRODUCCION COREOGRÁFICA EN DANZA	Menos de cuatro años de ejercicio creativo	
	Alba Lucía Catucuango A.	Retorno al ser
	Sandra Ibelia Gómez N.	Regeneración sin aviso
	Tamia Guayasamín G.	Transformación
	Más de cuatro años de ejercicio creativo	
	Omar Aguirre León	Sin fecha
	Fidel Ernesto Ortíz M.	Negra boca
PREMIO HUGO CIFUENTES	Ensayo fotográfico	
	Xavier Francois Laso Ch.	Boxeo cuerpo y alma; fotografías de un aprendiz de boxeador
	Serie de retratos	
	Juan José Avilés Chevalier	Yo soy yo
	Fotoreportaje	
	Freddy Paul Navarrete N.	Topos ecuatorianos buscan la beta de su futuro
PREMIO RESIDENCIA AL INTERCAMBIO CULTURAL	Guido Fabián Gómez C.	El oso de anteojos
	Juan Francisco Moreno M.	Teatro en Silva Yacu
	Ana Conchita Rosenfeld P.	La sinfonía de los tsáchilas
	Juan Francisco Segovia Y.	Fortalecimiento cultural y comunitario en Puerto López
	Diego Fernando Yela D.	Recuperación y revalorización de prácticas culturales en el Curaray - Pastaza

Fuente y elaboración: Dirección de Promoción y Difusión de la Creatividad

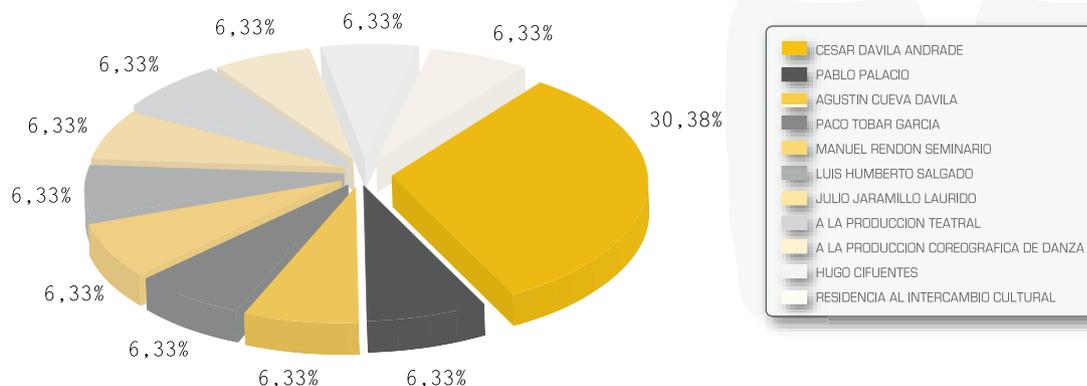
4 2
4 2



El porcentaje entregado por tipo de premio se puede observar en el siguiente gráfico:

>> GRAFICO 2

>> Porcentaje entregado por tipo de premio (2009)



Fuente y elaboración: Dirección de Fomento de la Economía de la Cultura

Estamos en América Latina y el mundo

El programa de Auspicios del Ministerio de Cultura invirtió USD 401.357,44 [cuatrocientos un mil trescientos cincuenta y siete dólares con cuarenta y cuatro centavos]. Para la aprobación de estos procesos se creó una Comisión de Apoyo Técnico y un Comité, conformados por un representante de cada una de las Subsecretarías del Ministerio de Cultura, así como por personal de la Dirección de Asesoría Jurídica. La Comisión de Apoyo Técnico calificó, en base a parámetros previamente establecidos, cada una de las propuestas recibidas. De esta manera nos aseguramos que los proyectos beneficiarios estén técnicamente formulados y sean eficientes en la utilización de los recursos solicitados.

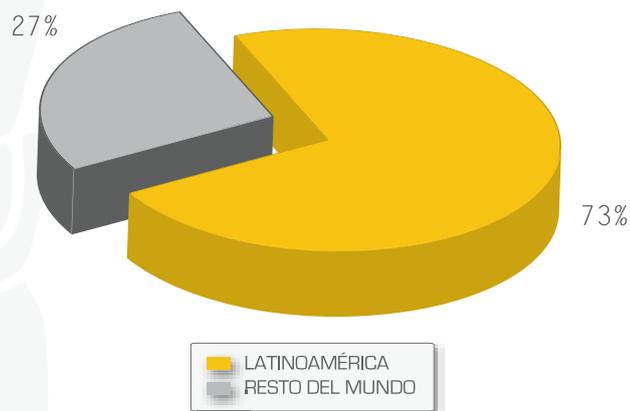
El 42 por ciento de esta inversión permitió la participación de artistas y gestores culturales ecuatorianos en el exterior. Durante 2009, los auspicios otorgados para viajes

43
43

beneficiaron a 107 personas. El 73 por ciento de ellas viajaron a América Latina, lo que significa el **55 por ciento** del total de la inversión para la compra de pasajes.

>> GRAFICO 3

>> Destino de los viajes auspiciados por el Ministerio de Cultura



Fuente y elaboración: Dirección de Fomento de la Economía de la Cultura

El 67 por ciento de los auspicios entregados por el Ministerio de Cultura ha beneficiado a niños y adolescentes, promoviendo su participación en encuentros artísticos, espacios de diálogo intercultural y diversos festivales. El 65 por ciento de los beneficiarios de auspicios fueron personas naturales. Es decir, ciudadanos comunes que sin necesidad de pertenecer a ningún gremio u organización recibieron apoyos diversos del Ministerio para la ejecución de sus proyectos.

4 4
4 4

Sistema Nacional de Festividades y Fiestas Populares

El apoyo brindado al desarrollo de las fiestas populares tradicionales ha significado la transformación del concepto de agenda cultural. De este modo, hemos logrado, junto a los líderes y dirigentes de las provincias, los municipios y las parroquias urbanas y rurales



de todo el país que las celebraciones populares sean vividas como parte de la oferta cultural pública.

Durante el 2009, invertimos USD 400.362,10 (cuatrocientos mil trescientos sesenta y dos dólares con diez centavos) en las 24 provincias del país para acompañar la realización de 147 fiestas populares. Cada fiesta o festividad apoyada por el Ministerio de Cultura genera, al menos, veinte puestos de trabajo en actividades relacionadas. Además dinamiza los sectores del transporte, el hospedaje y la alimentación. A 2010, la inversión en este rubro será de USD 480.000 (cuatrocientos ochenta mil dólares), que se repartirán equitativamente entre las 24 provincias del país.

Las asignaciones realizadas en el 2009, por provincias, para la realización de fiestas y festividades, se pueden ver en la siguiente tabla:

>> TABLA 7

>> Sistema Nacional de Festividades y Fiestas Populares asignaciones por provincias

PROVINCIA	MONTO RECIBIDO USD	PROVINCIA	MONTO RECIBIDO USD
AZUAY	16.851,82	LOS RIOS	16.851,82
BOLÍVAR	14.275,00	MANABÍ	14.275,00
CAÑAR	19.418,68	MORONA SANTIAGO	19.418,68
CARCHI	13.555,62	NAPO	22.397,96
CHIMBORAZO	19.876,26	ORELLANA	22.686,90
COTOPAXI	18.568,40	PASTAZA	21.428,45
EL ORO	7.350,00	PICHINCHA	78.543,60
ESMERALDAS	22.769,00	SANTA ELENA	10.721,20
GALÁPAGOS	19.798,56	STO. DOMINGO DE LOS TSACHILAS	7.929,40
GUAYAS	13.167,50	SUCUMBIOS	12.456,00
IMBABURA	12.790,00	TUNGURAHUA	12.492,00
LOJA	19.999,00	ZAMORA CHINCHIPE	14.974,00

Fuente y elaboración: Dirección de Gestión Local y Desarrollo Comunitario





> > ESPACIOS PÚBLICOS espacios ciudadanos



No más espacios cerrados.

No más jóvenes proscritos de la esfera pública.

Lo público, ¡vale!

El modelo de gestión impulsado por el Ministerio de Cultura privilegia la recuperación, el uso y el disfrute de los espacios públicos entendidos como aquellos que “hacen referencia tanto a los lugares comunes, compartidos y compartibles (plazas, calles, foros, mercados,

bibliotecas, escuelas], como a aquellos donde aparecen o se ventilan, entre todos y para todos, cuestiones de interés común” (PND 2007-2010), tal como se establece en el Objetivo 7 del Plan Nacional de Desarrollo y en sus políticas 7.5 y 7.7. Esta prioridad se expresa también en las políticas y estrategias de esta cartera de estado (Política Estratégica tres. Democratización de los espacios públicos).

Durante 2009, el uso de espacios públicos por parte de proyectos apoyados por el Ministerio de Cultura se incrementó en 213 por ciento con respecto a 2008. **El 89 por ciento de eventos culturales y artísticos durante 2009 se realizó en espacios públicos.**

Durante la presente gestión, el Ministerio de Cultura ha trabajado para que las personas accedan libremente, sin condicionamientos de ningún tipo, a los espacios públicos. Nuestra lucha ha sido por asegurar el encuentro intercultural y el disfrute de la cultura y nuestro patrimonio. Decretos como el de gratuidad para el acceso a los museos del Banco Central van encaminados hacia la concreción del acceso ciudadano a estos espacios y servicios culturales.

Con el fin de asegurar la equidad en la distribución de los espacios públicos para cultura, y permitir el acceso a espacios para el diálogo intercultural, el Ministerio diseñó el programa de construcción de Centros Interculturales Comunitarios cuya prioridad es construir o rehabilitar espacios públicos para la producción y el consumo de la cultura en zonas desfavorecidas.

Entre enero de 2009 y enero de 2010, el Ministerio de Cultura ha emprendido la implementación de los siguientes Centros Interculturales Comunitarios, financiados con fondos del presupuesto del Estado y con el apoyo de la cooperación internacional.

4 8
4 8



>> TABLA 8

>> Centros Culturales Comunitarios construidos durante el año 2009

No	PROVINCIA - LOCALIDAD	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO
1	Imbabura-Otavalo	Ministerio de Cultura	250.000
2	Bolívar-Matiavi Salinas	Ministerio de Cultura	65.000
3	Tungurahua – Pilahuin	Ministerio de Cultura	70.000
4	Morona Santiago-Sevilla	Ministerio de Cultura	40.000
5	Esmeraldas-San Lorenzo	Ministerio de Cultura	100.000
6	Imbabura- Fabrica Textil	Ministerio de Cultura	60.000
7	Carchi – La Concepción	Ministerio de Cultura	100.000
8	Santa Elena – Manglaralto	Ministerio de Cultura	100.000
9	Pastaza – Conambo	Ministerio de Cultura	100.000
10	Zamora Chinchipe-Guadalupe	Ministerio de Cultura	90.000
11	Sucumbios – Atari	Ministerio de Cultura	70.000
12	Azuay – Oña	Ministerio de Cultura -AECID	33.000
13	Imbabura – Juncal	Ministerio de Cultura -AECID	145.000
14	Esmeraldas – Borbon	Ministerio de Cultura -AECID	145.000
15	Pichincha – La Chimba	Ministerio de Cultura -AECID	60.000
16	Guayas – Playas	Ministerio de Cultura -AECID	100.000 / 160.000

Fuente y elaboración: Dirección de Gestión Local y Desarrollo Comunitario

Para el Ministerio de Cultura, la recuperación de espacios públicos no es importante tan solo en términos de infraestructura, sino sobre todo en lo relativo a los usos y formas de gestión y administración de estos espacios. Para asegurarlo, se han tomado en cuenta varias estrategias.



En primer lugar, se han diseñado modalidades de coparticipación entre los gobiernos locales, sean estos municipios o juntas parroquiales. En este sentido, esta alianza estratégica posibilita una gestión auténticamente local para los Centros.

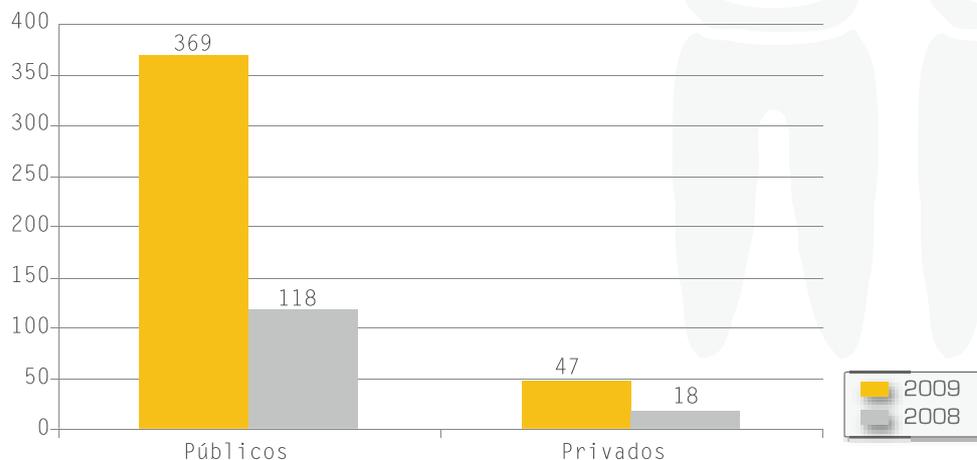
En segundo lugar, se reconoce que son los ciudadanos y ciudadanas, a través de sus instituciones y organizaciones, quienes proponen los conceptos para su edificación. Estos criterios son traducidos a proyectos arquitectónicos, con la colaboración de los profesionales del Ministerio de Cultura y de los municipios beneficiarios.

Por último, la gestión de los Centros Interculturales Comunitarios se ha diseñado para fortalecer los espacios de diálogo, de participación, de cohesión social, de reconstrucción de las memorias colectivas, de reelaboración de los sentidos identitarios. Por lo tanto, son las comunidades las que diseñan el manejo y la programación que se desarrolla en esos nuevos espacios públicos con el apoyo del gobierno central.

En 2010 se inaugurará, entre otras, la Red de Centros Interculturales afro-ecuatorianos. Destacamos la construcción del Centro Internacional de la marimba en Borbón y la implementación del Centro de Música Milton Tadeo en el Valle del Chota. También, el Estado llega con infraestructura cultural a la amazonia recóndita: establecemos el Centro Intercultural de Conambo, dedicado a celebrar la cultura zápara. Y estamos listos para implementar los primeros centros interculturales urbano marginales en Guayaquil, en colaboración con el MIDUVI y la Gobernación del Guayas.

>> GRAFICO 3

>> Relación entre el uso de espacios públicos y privados (2008 - 2009)



Fuente y elaboración: Dirección de Fomento de la Economía de la Cultura

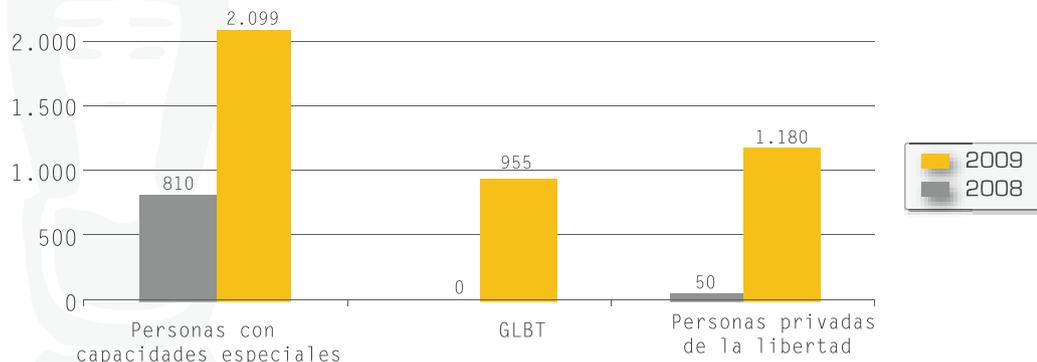
Nuevos públicos para los bienes y servicios culturales

Uno de los logros más significativos de nuestra gestión ha sido la incorporación de nuevos y diversos públicos al disfrute de bienes, servicios y expresiones culturales. El proceso de democratización del acceso a la cultura aún puede y debe ser fortalecido mediante políticas específicas. Pese a ello, las acciones emprendidas muestran impactos muy significativos, según puede apreciarse en los siguientes gráficos.

51
51

>> GRAFICO 6

>> Crecimiento de nuevos públicos



Fuente y elaboración: Dirección de Fomento de la Economía de la Cultura

El público formado por personas con capacidades especiales que se ha beneficiado por proyectos apoyados por el Ministerio de Cultura durante 2009 se incrementó un 150 por ciento con respecto a 2008. La comunidad GLBT recién aparece como público objetivo a partir de 2009.

Durante 2009, la atención a públicos compuestos por adultos y adultas mayores ha aumentado en un 7 por ciento con respecto a 2008, mientras que los públicos formados por niñas y niños se incrementaron en un 13 por ciento con respecto al mismo año.

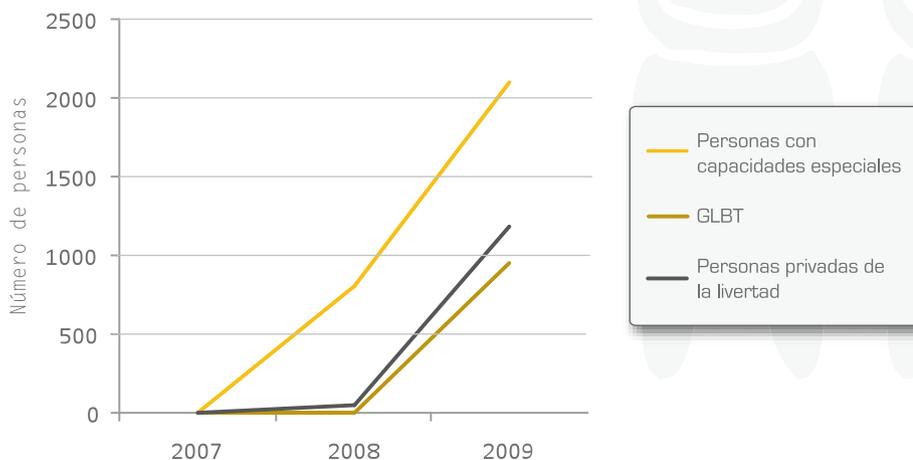
Los proyectos realizados en el marco de Fondos Concursables 2009, incrementaron notablemente la incorporación de públicos de colectivos específicos: personas con capacidades especiales, personas privadas de la libertad y el colectivo GLBT.

5 2
5 2



> > GRAFICO 7

> > Crecimiento de nuevos públicos



Fuente y elaboración: Dirección de Fomento de la Economía de la Cultura

El público de personas con capacidades especiales atendido por proyectos de Fondos Concursables creció en un **159 por ciento** con respecto al año 2008 y la atención al público de personas privadas de la libertad aumentó **23 veces** con respecto a 2008.

Llevando la cultura al país

En la presente gestión hemos implementado un ambicioso plan para la creación de nuevos públicos para la cultura. De este modo, las obras y espectáculos producidos por los elencos artísticos nacionales ha sido conocida y disfrutada en todo el país.

La Compañía Nacional de Danza, acompañada por una decena de elencos independientes, ha mostrado su trabajo a públicos antes desatendidos en ciudades y poblaciones

53
53



tradicionalmente excluidas de la acción cultural. Lo mismo han hecho las Orquestas Sinfónicas, la de Cuenca, por ejemplo, giró con su repertorio ante públicos nuevos, ávidos de atención. Antes estas Orquestas se presentaban en promedio 20 veces en escenarios tradicionales; durante el 2009, se presentaron en 60 ocasiones. La Orquesta Sinfónica del Guayas ha mejorado su producción y ahora se aloja en el Teatro Eloy Alfaro de Guayaquil, donde ofrece permanentes conciertos didácticos al público proveniente de todos los cantones guayasenses.

Se diseñó el Sistema Sinfónico del Ecuador, que integra a las Orquestas Sinfónicas de Loja, Cuenca, Quito y Guayaquil en un programa de mejoramiento institucional fundamentado en procesos de perfeccionamiento profesional de los músicos instrumentistas, de las áreas administrativas y técnicas, previendo la incorporación de áreas escenográficas, coros profesionales, capacitación continua y formación de nuevos públicos. Este sistema incluye además el tratamiento de Orquestas Infanto Juveniles, Bandas Sinfónicas Profesionales, Bandas Populares, Agrupaciones Menores y Agrupaciones Corales.

La Feria del Libro de Quito es también una actividad cultural fundamental para la circulación de contenidos y el apoyo de las industrias culturales creativas, hoy la feria ocupa un lugar central en la Agenda de Cultura anual del país: en el año 2009 organizamos la segunda edición, a la que acudieron alrededor de 70 mil personas para encontrarse con más de 200 escritores y librereros provenientes de 18 países.

La Feria del Libro constituye una herramienta clave para visibilizar la importancia del libro y la lectura como instrumento de relación social; está diseñada para convertirse en un espacio de impacto a través de su programa de ferias itinerantes que se despliegan en varios rincones de la ciudad; trabajamos en hospitales, centros de rehabilitación social, barrios marginales para cultivar la diversidad de pensamientos y la verdadera libertad de creación.

En todas estas acciones encontramos los argumentos necesarios para dar fin a aquella noción absurda de que hay una cultura de élite y otra cultura, y que, por tanto, hay ciudadanos de primera y otros de segunda.

5 4
5 4







BANDA SAN
DEL
CONDADO

> > VISIBILIZAR LA
MEMORIA SOCIAL:

fundamento básico del Sumak Kawsay



El Ministerio de Cultura aportó a la revalorización de la memoria social a partir de la generación de procesos y herramientas que promueven la integración y el diálogo entre los diversos grupos que coexisten en el país, con sus propios valores culturales y sus propias formas de vida. Y que deben ser reconocidos colectivamente.

Con una Inversión de USD 1.317.223,32 [un millón trescientos diecisiete mil doscientos veintitrés dólares con treinta y dos centavos] en el eje de Memoria Social y Patrimonio,

los programas y proyectos del Ministerio de Cultura apuntan a articular la memoria social con la producción artística y la circulación de contenidos culturales, como pilares para la gestión local y el desarrollo de las comunidades.

Un logro significativo es la puesta en valor de los patrimonios culturales de las nacionalidades, pueblos, colectivos, organizaciones sociales y culturales en todo el país. Estos patrimonios son herencias culturales desarrolladas desde imaginarios comunes y manifestaciones tradicionales.

Una de las herramientas que desarrolla el Ministerio de Cultura del Ecuador para lograr estos objetivos, es la formación y desarrollo de Aulas, Centros, Distritos y Complejos Interculturales que, bajo la administración local, forman parte de una red de gestión y de servicios enfocados a la cultura. Estos son espacios de encuentro que fomentan el desarrollo de proyectos de reconocimiento de diversas manifestaciones, diálogo intercultural, patrimonio y memoria social.

De este modo se logra la articulación de una red de espacios de interpretación de diversas proporciones y con diversos contenidos. La ciudadanía se beneficia de la difusión y puesta en valor de conocimientos heterogéneos que parten del respeto a las tradiciones y manifestaciones culturales locales para, paralelamente, incorporarse a recursos tecnológicos actuales.

El proyecto de conformación de redes de Centros Interculturales Comunitarios se inició el 2008 con una propuesta que incluye la participación de gobiernos locales y juntas parroquiales. Este proyecto permite trazar un recorrido cultural articulado con monumentos históricos, ciudades patrimoniales, sitios y parques arqueológicos, museos y bibliotecas.

Uno de los objetivos fundamentales de estas redes de transferencia de conocimientos es incentivar en la comunidad la recuperación y reactivación de las memorias locales, mediante recursos museológicos y museográficos que ayuden a la comprensión de contenidos históricos y de tradición oral. La participación activa de la comunidad es parte fundamental en el cumplimiento de este objetivo, ya que al involucrarse dentro del

5 8
5 8



desarrollo de estos proyectos inicia un proceso de reconocimiento de su propio entorno cultural.

RECUPERANDO LAS LUCHAS POPULARES

La fiesta del Bicentenario

Vestir al país de Bicentenario representó una tarea de retorno a la memoria de los diversos procesos de construcción de la Nación, que desde la esfera pública se hicieron evidentes para eliminar los sistemas de colonización y exclusión social.

Temas vinculados a la salud, la educación, el trabajo y las relaciones interculturales se han plasmado en cada una de las instituciones públicas con el fin de no dejar en el olvido a cada uno de los actores que lucharon por la conformación de un estado más democrático. Esta articulación con diversas instituciones como la Secretaría de los Pueblos, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Ambiente, entre otros, nos permitió un enfoque transversal sobre esta celebración. Desde Cultura generamos un impulso contemporáneo de reconocimiento de nuestras identidades. Sin cultura no hay revolució

Este proceso contempló la realización de varios programas y actividades con una inversión de USD 2.110.855,90 (dos millones ciento diez mil ochocientos cincuenta y cinco dólares con noventa centavos):

Se realizaron diversas publicaciones con un tiraje promedio de 2.000 ejemplares de distribución gratuita cada uno.

Entre las más importantes:

1. Publicamos la colección “Los Centenarios del Bicentenario” en homenaje a los escritores ecuatorianos cuyo centenario de nacimiento se celebra en el año del Bicentenario. La presentamos en la Feria del Libro, en Guayaquil.
2. La Colección Alfaguara, que consiste de una antología de novela, cuento y poesía, se presentó simultáneamente en Ecuador y en España.

59
59

- 
3. Folletos conmemorativos por el Bicentenario de Charles Darwin, edición en español y kichwa.
 4. Biografía de Teodosia Robalino .
 5. Historia Gráfica del Ecuador (1809-2009), por Pablo Cuvi.
 6. Plantas ecuatorianas del Bicentenario, por Carlos Ruales.
 7. Colección el Ecuador Literario en Iberoamérica.
 8. Tránsito Amaguaña (estudio biográfico), por Raquel Rodas.
 9. 100 años después de J. Gallegos Lara (Biografía de Joaquín Gallegos Lara, Guayaquil).
 10. Adaptaciones teatrales de Demetrio Aguilera Malta y A. F. Rojas.
 11. Colección de cuentos infantiles por el Bicentenario: 10 volúmenes.
 12. Colección de Alfonso Rumazo: tres volúmenes.
 13. Indígenas y Negras de América latina, por Kintto Lucas.
 14. Mujeres del Siglo XXI, por Kintto Lucas.
 15. Insumisa Vecindad, por Manuel Espinoza Apolo.
 16. Calendario Histórico día a día, por Edwing Guerrero.

Del Ecuador Exótico al Ecuador Soberano

Para nosotros, el Bicentenario no tendría sentido si se tratara solamente de una celebración en el tiempo. Apostamos por pensar en el Bicentenario. Por rescatar la reflexión histórica y social como bases de una celebración verdaderamente revolucionaria.

El proyecto **Políticas de la Memoria: del Ecuador Exótico al Ecuador Soberano** organizado por el Ministerio de Cultura a través de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, tiene el objetivo de mostrar, con un formato académico, parte de la vida política del país desde la perspectiva de la memoria del siglo XX, tiempo en que organizaciones

60



femeninas radicalizaban el sentido de la ciudadanía, sindicatos agrarios, partidos y comunas presionaban por tierra y derechos políticos para el campesinado indígena y los sindicatos de artistas se decidían por una revolución en las formas plásticas. Este ha sido un aporte a la creación de una verdadera conciencia política sobre lo que ha venido ocurriendo en el Ecuador durante estos 200 años de historia desde la visión de los actores sociales. La exposición “Políticas de la memoria: del Ecuador exótico al testimonio político” se inauguró el 27 de agosto y estará disponible al público de forma gratuita en el Museo de la Ciudad en Quito hasta junio 2010.

En relación a la recuperación de la memoria política de los pueblos se buscó también hacer una recopilación histórica y crítica sobre la base del diálogo y la discusión, replanteando expectativas de la nueva Independencia y resaltando la importancia de mantener la soberanía nacional para conformar un verdadero Ecuador Independiente. Bajo esta premisa jóvenes de Ecuador, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Paraguay, Perú y Venezuela, recorrieron diversos lugares del Ecuador vinculados a procesos políticos e históricos de los últimos 200 años de historia; en cada lugar visitado se llevó a cabo una crónica investigativa de los procesos sociales, históricos y políticos, como diversos tipos de debates sobre el tema designado. Este recorrido fue recogido por el programa “Rutas de la Libertad – Ecuador hacia el Bicentenario” que se transmitió como parte de la programación a través de la Televisión Pública.

Encuentros, Diálogos e Iniciativas

Las actividades académicas impulsadas por el Ministerio de Cultura generaron un enfoque más participativo en el que diversos sectores de la población estudiantil y docentes de todo el país pudieron intervenir.

La Academia Nacional de Historia y el Ministerio de Cultura llevaron a cabo la **Reunión Extraordinaria de Academias de Historia de Latinoamérica**, con 18 delegaciones internacionales. Participaron alrededor de 30 historiadores de América Latina y el Caribe.

61
61



Acompañamos la Expolibro en la ciudad de Guayaquil 2009 con varios escritores ecuatorianos e internacionales que se dieron cita para presentar sus últimas obras. En ese marco, publicamos la **Colección “Centenarios del Bicentenario”** en honor a las personalidades que cumplieron cien años de nacimiento en el año del Bicentenario. Publicaciones sobre Joaquín Gallegos Lara, Demetrio Aguilera Malta, Ángel Felicísimo Rojas y Humberto Salvador fueron presentadas al público lector.

Organizamos la exposición fotográfica **“Allende, 100 años; mil sueños”**, con la Fundación Allende, de Chile. Exhibimos durante un mes fotografías del derrocamiento del Presidente Salvador Allende y la dictadura militar en Chile, así como también fotografías del ecuatoriano Luis Mejía quien plasmó la visita del Presidente chileno a nuestro país.

En el **Congreso “Las independencias, un enfoque mundial”**, llevado a cabo bajo la organización de la Universidad Andina Simón Bolívar y con el auspicio del Ministerio de Cultura, se debatió sobre temas relativos a la trascendencia de la Primera Junta de Gobierno en América Latina y los procesos independentistas a nivel local e internacional. Alrededor de 30 ponentes nacionales e internacionales participaron de este Congreso. Más de 500 profesores de instrucción media fueron convocados gratuitamente para ser partícipes de este evento.

El encuentro internacional “Diálogos del Bicentenario”, convocado por el Ministerio de Cultura y el Comité Bicentenario, se llevó a cabo en la ciudad de Quito del 7 al 10 de agosto. Participaron representantes de varios países del Grupo Bicentenario, así como invitados especiales; debatieron sobre temas relativos a la integración basados en los procesos comunes de independencia en toda América Latina.

El proceso Bicentenario no solamente se remitió a la relación académica de los eventos históricos de la gesta libertaria, también abrió sus puertas a iniciativas tales como el **“IV Congreso de Cocinas Andinas”** cuya sede fue la ciudad de Quito por motivo del Bicentenario de la Independencia Nacional. Bajo la premisa de la soberanía alimentaria convocó a cocineros profesionales de Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador. Su finalidad fue la de revalorizar el patrimonio alimentario de la región y discutir sobre productos regionales, más allá de la papa y el maíz.

6 2
6 2



Bajo este concepto se organizaron actividades encaminadas a recordar que la independencia es una revolución cuyos protagonistas fueron y son los actores sociales, culturales y políticos cotidianos de la población. Desde esa perspectiva se buscó incluir a los colectivos culturales locales y comunitarios de las diversas regiones de nuestro país en diversas actividades tales como:

Iniciativas ciudadanas: desde mediados del 2008 y hasta el marzo de 2009 recibimos propuestas culturales por el Bicentenario; 77 propuestas recibidas a través de la Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas fueron analizadas para obtener auspicios económicos del Ministerio de Cultura. Del total recibido, 15 propuestas fueron determinadas como favorables y pertinentes para ser auspiciados por el Ministerio. Un monto total de USD 163.000 [ciento sesenta y tres mil dólares] fue invertido en montos variados para propuestas que van desde investigación científica, danza, teatro y títeres que se llevan a cabo desde septiembre de 2009 hasta febrero de 2010, según la Subsecretaría de Planificación.

Gracias a un trabajo en conjunto de todas las instituciones públicas del Estado, el Bicentenario se convirtió en un propósito común que se difundió de diferentes formas en todos los rincones del Ecuador.

La llamada a proclamar una segunda independencia por parte del Presidente de la República fue escuchada en todo el Ecuador y cada una de las actividades realizadas estuvo encaminada a alcanzar alguno de los propósitos planteados en el Bicentenario. La celebración se convirtió en mucho más que la producción de actos repetitivos de programas anteriores, fue una verdadera revolución del sentido de apropiación de la identidad nacional.

63
63



> > **ECUADOR**
 un país de referencia en
 la gestión cultural



Durante nuestra gestión, hemos impulsado la apertura de nuevos espacios para la cooperación cultural bilateral y multilateral, en el marco de las convenciones y tratados internacionales que ha suscrito el Estado ecuatoriano. Estamos convencidos de que es indispensable fortalecer la presencia del Ecuador en el ámbito internacional de la cultura y el arte desde una posición de soberanía nacional y de diálogo en el mundo.

En este sentido, las acciones del Ministerio de Cultura han estado encaminadas a potenciar la proyección y la acción cultural de nuestro país en el exterior, partiendo de los principios de la soberanía cultural y promoviendo los derechos del Buen Vivir.

Hemos impulsado procesos de cooperación académica, lingüística, artística, y cultural, y hemos promovido la suscripción de convenios bilaterales en materia cultural, en el horizonte de impulsarlos en las instancias multilaterales de la cultura. Nos hemos ocupado, además, de aportar a la promoción y protección de los derechos culturales de los ecuatorianos en el exterior así como al respeto de los derechos humanos y al reconocimiento de la diversidad.

En el marco de la **Secretaría General Iberoamericana**, organismo internacional que busca promover la integración y la cooperación entre países de habla hispana y portuguesa, Ecuador tuvo una participación destacada en los programas **Ibermedia**, **Iberescena**, **Iberorquestas Infanto Juveniles** e **Ibermuseos**.

En el 2009, en el **programa Ibermedia**, que apoya la producción audiovisual, se calificaron 16 producciones nacionales, documentales y de ficción. Por su parte, el **programa Iberescena**, que promueve la construcción de una red de artistas y productores de danza y teatro, apoyó la realización de talleres de formación para creadores independientes y abrió una convocatoria nacional para el financiamiento de proyectos. Al momento, han sido seleccionadas 12 iniciativas propuestas por artistas ecuatorianos, en las áreas de creación coreográfica y dramática, coproducción y festivales.

El programa Ibermuseos promueve la integración cultural, fomentando el intercambio de experiencias y la mutua conservación del patrimonio y la memoria social. En este marco, el Ecuador ha sido confirmado como país miembro, condición que posibilita el acceso a recursos para el mejoramiento de los museos nacionales, para el desarrollo de publicaciones y la planificación de encuentros y foros internacionales.

A partir de su integración **al programa Iberorquestas juveniles, nuestro país adhirió a un conjunto de iniciativas para la inclusión social de los jóvenes iberoamericanos** pertenecientes a sectores socialmente desfavorecidos, a través de la educación musical.



El programa prevé la creación de una red de orquestas, el intercambio regional, la capacitación y el entrenamiento orquestal.

Como iniciativa relevante en el ámbito de la integración latinoamericana, resulta enormemente satisfactoria la designación del Ecuador a la **presidencia pro t mpore del Foro de Ministros de Cultura y Encargados de pol ticas culturales de Am rica Latina y el Caribe.**

En ese marco, hemos liderado la propuesta y la aprobaci n de una resoluci n para llevar a cabo una reuni n conjunta con UNESCO, a fin de tratar los temas de pol ticas regionales, con especial  nfasis en la participaci n de los y las j venes y en el reconocimiento de la cultura como eje del desarrollo.

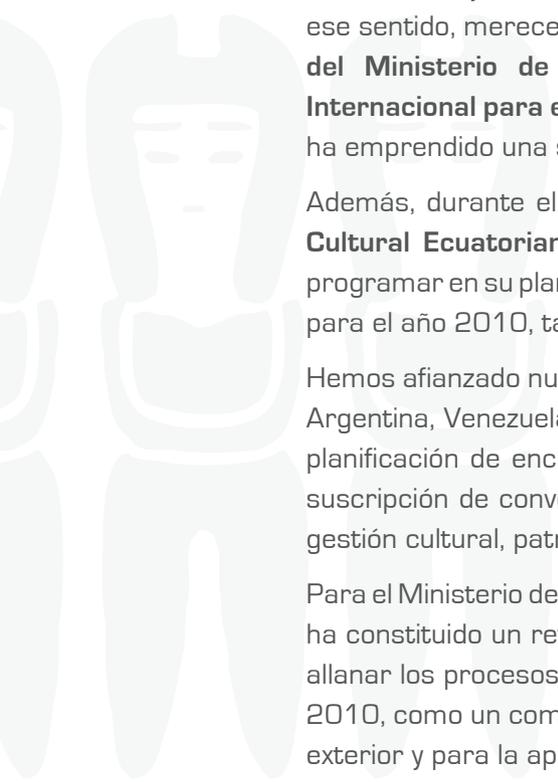
Ecuador en su calidad de Presidente de la Secretar a Pro Tempore de la **UNASUR**, present  la propuesta de de estatutos y conformaci n del **Consejo Suramericano de Educaci n, Cultura, Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n**, que ser  ratificado en 2010 por los pa ses miembros

Adicionalmente, nuestro pa s ha sido designado como responsable de la ejecuci n de dos importantes proyectos financiados a trav s del **Fondo Cultural del ALBA** para el a o 2010: **El Festival de la canci n pensante “El canto de todos”** y el **taller internacional de producci n documental.**

Como pa s asociado al **MERCOSUR**, nuestro pa s fue la sede de la **IV Reuni n T cnica del Sistema de Informaci n Cultural (SICSUR).**

Por otra parte, el Ministerio de Cultura ha mantenido una activa participaci n en las reuniones convocadas por **UNESCO**, en las cuales hemos dado a conocer al conjunto de las naciones los avances logrados por el Gobierno del Presidente Rafael Correa en materia de cultura y patrimonio, a partir de la sanci n de la Constituci n de 2008 y de la puesta en marcha del Plan Nacional para el Buen Vivir. De este modo, se ha procurado el **reconocimiento internacional a las pol ticas estrat gicas del Ministerio de Cultura** vinculadas a directrices generales de la UNESCO en materia de patrimonio cultural, diversidad, desarrollo sustentable y di logo intercultural

67



Nuestras políticas de cooperación internacional han abierto las puertas para el desarrollo de iniciativas y la suscripción de acuerdos bilaterales en materia de desarrollo cultural. En ese sentido, merece especial atención **el convenio para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Cultura, suscrito con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID**, acuerdo que, gracias a su excelente desarrollo, ha emprendido una segunda fase con nuevos recursos para el 2010.

Además, durante el mes de mayo de 2009, promovimos la realización de la **Semana Cultural Ecuatoriana**. Esta acción ha permitido al Ministerio de Cultura de Ecuador programar en su plan operativo y plurianual la gestión de más de cinco semanas culturales para el año 2010, tanto en países de América del Sur como en el Caribe y Europa.

Hemos afianzado nuestros vínculos históricos con otros países de la Región, como Cuba, Argentina, Venezuela, Brasil y Bolivia, a través de la realización conjunta de festivales, la planificación de encuentros para la promoción de expresiones culturales diversas y la suscripción de convenios para el acompañamiento y la asistencia técnica en temas de gestión cultural, patrimonio y políticas públicas de cultura.

Para el Ministerio de Cultura, la conformación de una unidad de cooperación internacional ha constituido un reto que no hemos dudado en asumir. En ese sentido, hemos logrado allanar los procesos de estructuración programática para su inicio de gestión en el año 2010, como un componente estratégico para la promoción de cultura ecuatoriana en el exterior y para la apertura de nuevos y mayores espacios de cooperación e intercambio en el orden internacional.

6 8
6 8

* Este documento puede contener errores involuntarios relacionados con la información estadística de cantidades y/o porcentajes que constan en el mismo.



En el Ecuador de 2020...

1. Las instituciones culturales garantizarán el ejercicio de los derechos culturales.
2. La institucionalidad en materia de cultura será intercultural y promoverá el desarrollo del Estado plurinacional.
3. Las instituciones culturales serán administradas a través de los gobiernos locales y cogestionadas con la comunidad, en función de las políticas públicas diseñadas por el Ministerio encargado de la cultura.
4. La circulación y difusión de las expresiones culturales diversas y de la producción simbólica en general contará con mecanismos de acceso democrático basado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
5. La economía de la cultura contará con sistemas complejos de datos y de información cultural que permitan atender las dinámicas de la economía y las necesidades de desarrollo de los proyectos y las industrias culturales.
6. La participación democrática y el anclaje territorial fomentados por la política pública permitirán la renovación constante de las políticas específicas y regionales.
7. La relación entre cultura y desarrollo (que incluye la relación entre producción cultural y diversidad con servicios e infraestructura pública) permitirá en alto grado la sostenibilidad de una sociedad diversa y plural.
8. El espacio público, desprivatizado, será un espacio de encuentro común y de uso lúdico del tiempo libre que aportará a la regeneración permanente de los lazos sociales precarizados.
9. El fortalecimiento de las expresiones creativas e innovadoras alimentará de modo crítico el universo simbólico de las expresiones culturales.
10. La institucionalidad cultural tendrá observatorios y veedurías ciudadanas que garantizarán el ejercicio de los derechos culturales, el control de todas las formas de discriminación y de reproducción de discursos excluyentes, racistas, sexistas, entre otros.
11. El patrimonio, desprivatizado, será reconocido como memoria social y de los pueblos y como el ingrediente indispensable para alcanzar un futuro esperanzador.
12. Aplicadas estas metas el Estado ecuatoriano habrá empezado su camino hacia el desarrollo de la nación post petrolera (el proyecto cultural del estado-nación unívoco habrá sido reemplazado por prácticas culturales diversas, interculturales y plurinacionales).



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

LA REVOLUCION
CIUDADANA
ESTA EN MARCHA



Bicentenario
2008-2018
Viva la Independencia

Ministerio de Cultura
del Ecuador

